

# Informe Declaración Ambiental PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS (TUDELA DE DUERO)



2022

(Conforme al Reglamento (CE) N.º 1221/2009  
EMAS III y sus posteriores modificaciones:  
Reglamento 1505/2017 y Reglamento 2018/2026)

**REALIZADO POR:** PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L.

**CENTRO:** Centro de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos y Cosméticos en Tudela de Duero (CTRF)

**N.º REGISTRO EMAS:** ES-CYL-000041

**FECHA:** marzo de 2023

**INFORMACIÓN VALIDADA:** Enero-diciembre 2022

**NOMBRE VERIFICADOR:** BUREAU VERITAS CERTIFICATION

**N.º ACREDITACION VERIFICADOR:** ES- V 0003 BUREAU VERITAS CERTIFICATION (Acreditado ENAC)

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA .....</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES CTRF.....</b>	<b>7</b>
	3.1 RESUMEN ACTIVIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS.....	8
	3.2 SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	9
	3.3. ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN. ORGANIGRAMA.....	10
	3.4 PROVEEDORES .....	10
<b>4.</b>	<b>LA POLITICA MEDIOAMBIENTAL .....</b>	<b>11</b>
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....</b>	<b>13</b>
<b>6.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS.....</b>	<b>16</b>
<b>7.</b>	<b>COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....</b>	<b>21</b>
	7.1 METAS AMBIENTALES Y ACCIONES DE MEJORA EN EL AÑO 2022 .....	22
	7.2. OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL AÑO 2023.....	24
<b>8.</b>	<b>RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>25</b>
	8.1. INDICADORES BÁSICOS.....	25
	8.2. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES .....	39
	8.2.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA .....	39
	8.3 COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL: INDICADORES DE GESTIÓN.....	42
<b>9.</b>	<b>REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES A MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y A SU CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>42</b>
	9.1 AUTORIZACIONES DE GESTOR DE RESIDUOS.....	43
	9.2. OTRAS AUTORIZACIONES.....	45
	9.3. OTROS REQUISITOS LEGALES.....	45
<b>10.</b>	<b>COMUNICACIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>46</b>
<b>11.</b>	<b>DISPOSICIÓN AL PÚBLICO.....</b>	<b>48</b>
<b>12.</b>	<b>NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE LA VALIDACIÓN ...</b>	<b>49</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta declaración EMAS es un documento mediante el cual PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., que ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo al Reglamento (CE) N.º 1221/2009, Reglamento 1505/2017 y Reglamento 2018/2026 en el centro de tratamiento de residuos farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero (CTRF), da a conocer a todas las partes interesadas información medioambiental de la organización al respecto de:

- Impacto ambiental causado.
- Comportamiento ambiental de la organización.
- Mejora continua del comportamiento ambiental.

Con ello PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. se ha puesto como objetivo redactar una Declaración Medioambiental en un lenguaje simple y claro y cumpliendo los siguientes principios:

- Exacta y no engañosa.
- Fundamentada y verificable.
- Pertinente y utilizada en un contexto y lugar adecuados.
- Representativa del comportamiento medioambiental global de la organización.
- Con pocas probabilidades de ser mal interpretada.
- Significativa en relación con el impacto medioambiental global.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. se encuentra implicada en el esfuerzo del desarrollo sostenible, por ello, la Dirección es consciente de la puesta en marcha de medidas ambientales como factor clave para mostrar una gestión empresarial adecuada.

Además, queremos conocer mejor nuestra actividad, así como la de todos los sectores vinculados a ella, de forma que nos permita saber en qué aspectos de la misma hay que centrar esfuerzos, disminuyendo nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad y peligrosidad.

De igual modo, se exige a todos nuestros proveedores y colaboradores un respeto ambiental que para nosotros será un criterio importante para valorarlos.

También mediante el Reglamento EMAS se ofrece un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo mediante soportes como esta Declaración Ambiental, cuyo alcance es: **Planta de tratamiento de residuos farmacéuticos y cosméticos. Planta de elaboración de CDR.**

La actividad en el centro de tratamiento de Residuos farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero corresponde a la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, formada por personal de estructura (3 personas) y personal de producción (29 personas). Así mismo, se incluye a todos los departamentos de la empresa que tengan influencia sobre la calidad final del servicio prestado y sobre el impacto medio ambiental de las actividades realizadas en el CTRF (gestionar, reciclar, y darle valor al residuo, desde el punto de vista medioambiental mediante la mejor alternativa posible).

La actividad en el centro se inició en 2012 para la gestión integral (valorización de residuos de Medicamentos y sus envases y cosméticos. Elaboración de CDR) con una capacidad de tratamiento de la planta de residuos no peligrosos de 53 000 toneladas/año y de residuos peligrosos de 18 000 toneladas/año de residuos.

Para la elaboración de esta Declaración Ambiental, se han tenido en cuenta las mejores prácticas de gestión medioambiental (MPGM) que se presentan en la Decisión 2020/519, de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial (DRS) sobre gestión de residuos.

## 2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

### 1.1. Identificación de Nuestra Empresa y Actividad

Nombre/Razón social	PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S. L				
Domicilio Social	C/ Pisuerga 15-17			C.P.	47320
Población	Tudela de Duero			Provincia	Valladolid
Teléfono	918090985	Email	calidadyriesgos@prezero.es	CIF	B-47411905
N.º de Empleados	32				
Delegado	Mª Luz Rivas Díaz				
Gerente	Diego José Revuelta				
Gestor	Virginia Sanz Navarro				
N.º de días / año	220 días/ año (16h/día)				

En fecha 1 de diciembre de 2021, se formaliza el acuerdo de compraventa para la transmisión del 100% de las acciones de Cespa y sus filiales en España y Portugal a PreZero, compañía perteneciente al Grupo Schwarz, adquiriendo de esta forma la unidad de negocio de servicios medioambientales de Ferroviario Servicios. Cabe destacar que esta transacción no afecta a la continuidad de los equipos y procesos desarrollados.

PreZero es una empresa internacional que tiene un firme compromiso con un futuro limpio, en el que un sistema de reciclaje eficiente y circular sirve para proteger el medioambiente y crear valor de forma sostenible. Nuestro lema es: Queremos conservar los recursos y reducir la cantidad de residuos que no se pueden reciclar hasta conseguir que sean iguales a cero, de ahí el nombre: PreZero. Con una Visión y una Misión claras, PreZero se centra en los retos elementales del futuro y se posiciona como proveedor de soluciones innovadoras.

A raíz de esta operación de compraventa se consolida la apuesta por la economía circular a través del desarrollo de soluciones innovadoras para el tratamiento de los residuos, con el fin de seguir avanzando en la lucha contra el cambio climático

La sede de PreZero radica en Madrid, contando con numerosas oficinas y centros productivos repartidos por toda la geografía española; algunos centros tienen carácter temporal como consecuencia de los periodos de vigencia de los contratos adjudicados.

Para dar la mejor respuesta a las necesidades de nuestros clientes, PreZero se organiza en las siguientes áreas de negocio:

En el área de Administraciones Locales, el principal objetivo de PreZero es ayudar a los ayuntamientos a ofrecer a sus ciudadanos una gama de servicios eficientes, innovadores y sostenibles que mejoren su calidad de vida y cubran las principales necesidades del municipio, contribuyendo, al mismo tiempo, a una reducción de sus costes a través de una óptima gestión de los recursos disponibles. Entre estos servicios se pueden citar la limpieza viaria, la recogida de residuos urbanos, el mantenimiento de las zonas verdes, etc.

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

En el área de Tratamiento y Gestión Medioambiental, PreZero desarrolla soluciones innovadoras aplicables a las distintas etapas del ciclo de vida del residuo: recogida, transferencia, reciclaje, valorización y eliminación. Asimismo, presta otros servicios como desamiantado, limpiezas industriales, servicios al sector nuclear, etc.

Esta amplia gama de servicios, unida al talento y conocimiento de sus profesionales, sitúa a la compañía en una posición privilegiada para afrontar los desafíos y oportunidades de futuro. PreZero ofrece servicios y soluciones de última generación que dan respuesta a las necesidades de clientes y ciudadanos con el sello de calidad, eficiencia e innovación requerido.

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., es una empresa perteneciente a PreZero (en el año 2016 fue adquirida por Ferrovial Servicios), especializada en la gestión integral de residuos Peligrosos y no peligrosos, estando capacitada para la realización de los procesos de Recogida, Transporte, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. nació en 1998 con una clara orientación hacia el Medio Ambiente y al Servicio Público. Implantado en España a través de sus delegaciones en Extremadura (Plasencia), Castilla León (Tudela de Duero) y Cataluña (Lliçà de Vall) apuesta por tratamientos novedosos enfocados a la valorización, reciclaje y reutilización de los residuos como objetivo primordial a la hora de su gestión, contando con unidades de tratamiento en funcionamiento que realizan en la actualidad todos estos procesos.

Para ello cuenta con un cualificado equipo técnico y humano que de manera rápida gestiona individualmente las necesidades específicas de cada productor.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S.L dispone de instalaciones de transferencia, valorización, reciclaje y tratamiento final situadas estratégicamente por el territorio nacional. Así, Biotran ofrece a sus clientes proximidad, agilidad y la optimización de la gestión de sus residuos en aspectos tan importantes como la logística y la rapidez de los servicios ofrecidos incorporando la cercanía como valor añadido. Nuestro campo de acción son las siguientes actividades:

- TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS (RPS) Y NO PELIGROSOS (RNP): PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., está autorizada como recogedor transportista de residuos peligrosos y no peligrosos en todo el territorio nacional con los siguientes números:
  - Transporte de residuos peligrosos nº 07T01034700000394
  - Transporte de residuos no peligrosos nº 07T02034700000394
  
- AGENTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS: PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., actúa como agente de residuos peligrosos y no peligrosos en todo el territorio nacional con los siguientes números:
  - Nº inscripción residuos peligrosos: 07A01174700000394
  - Nº inscripción residuos no peligrosos: 07A02174700000394
  
- ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN: PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., dispone de autorizaciones para almacenar, tratar y valorizar residuos en los centros de:
  - CASTILLA LEÓN: Centro de tratamiento de Residuos farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero (Valladolid). Objeto de la presente declaración
  - CASTILLA LEÓN: Centro de transferencia de Tudela de Duero (Valladolid)
  - EXTREMADURA: Centro de tratamiento de Plasencia (Cáceres)
  - CATALUÑA: Centro de transferencia de Lliçà de Vall (Barcelona)

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Para ello, dispone de una moderna flota de vehículos (muy flexible en cuanto a capacidades, pudiendo transportar todo tipo de residuos peligrosos) con:

Furgones de 3,5 t., Camiones y semirremolques desde 9 hasta 39 t, son algunos de los vehículos que PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L pone a disposición de sus clientes para una eficaz recogida de los residuos.

Todos nuestros conductores están capacitados para la recogida y transporte de mercancías peligrosas. Estos conductores tienen la correspondiente autorización que les acredita haber superado un curso específico para el transporte de residuos peligrosos, ADR.

Para optimizar y coordinar los vehículos, el departamento de logística de Biotran dispone de un programa informatizado de control, gestión y seguimiento de los vehículos por GPS. El departamento de logística planifica las rutas a los conductores de los vehículos teniendo en cuenta el tipo de residuos, el volumen de los residuos y las distancias entre el productor y el destino final.

También disponemos de instalaciones proporcionando a las empresas e instituciones, soluciones adaptadas a las necesidades de cada productor:

- Consultoría ambiental
- Jurídico ambiental.
- Estudio de impacto ambiental.
- Comunicaciones como productor de residuos peligrosos.
- Declaraciones anuales de productor de residuos peligrosos.
- Planes de minimización y gestión de residuos peligrosos.
- Autorización ambiental integrada
- Proyectos y medidas correctoras de impacto ambiental.
- Auditorías ambientales.
- Sistemas de gestión ambiental de instalaciones industriales.
- Estudios relativos a la calidad del agua.
- Logística de transportes
- Tratamiento de residuos
- Valorización energética
- Elaboración de CDR

Limpiezas industriales

Trazabilidad de los residuos



Declaración Medioambiental  
CRTF BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

La contenerización o envasado de los residuos es la primera de una serie de operaciones que es preciso realizar durante el proceso de gestión de un residuo. Su objetivo principal es establecer una "barrera física" respecto de las personas y el medio que imposibilite la manipulación y/o exposición directa a los mismos, evitando con ello las situaciones de máximo riesgo.

Es además una de las operaciones clave del proceso de gestión de residuos ya que sus resultados condicionan al resto de las operaciones del proceso. De aquí la importancia que representa la elección de envases o contenedores adecuados a los diferentes tipos de residuos.



Puesto que los residuos presentan propiedades y características muy diferentes, es necesario utilizar una gama de modelos diferentes de forma que sean los más eficaces y adecuados a los requerimientos de cada tipo de residuos.

De acuerdo con estas necesidades y con la experiencia que la empresa ha adquirido en el desarrollo de su actividad gestora contamos con diferentes modelos de envases y contenedores homologados.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., es consciente de que el principal activo de la empresa son las personas que componen su equipo de profesionales. Gracias a la implicación en la actividad de la empresa de nuestros profesionales, potenciando la iniciativa propia y la vocación de servicio al cliente, con una cultura de desarrollo y formación, adaptándonos a la evolución tecnológica, los cambios productivos y de gestión, aplicando políticas de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos, PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. ha conseguido avanzar hasta hoy ser una de las empresas líder en el Sector.

La formación continua, medios y equipos técnicos de última generación, trabajo en equipo, interacción permanente entre todos los departamentos con objetivos comunes, el desarrollo profesional y la conciliación de la vida laboral y personal, son algunas de los valores que PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. ofrece a su equipo humano. El resultado: un equipo de profesionales altamente cualificado, motivado y preparado para dar respuestas eficaces a las necesidades de nuestros clientes.

El equipo está compuesto por Ingenieros industriales Químicos, Técnicos de Medio ambiente, Técnicos de laboratorio, Comerciales, Administrativos, Conductores ADR y Operarios de planta.

### 3. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES CTRF

El CTRF, inició su actividad en 2012, actualmente, tiene la siguiente capacidad de tratamiento:

- Residuos no peligrosos: 53.000 toneladas/año.
- Residuos peligrosos: 18.000 toneladas/año.

A continuación, se presentan los datos sobre la superficie Total (m<sup>2</sup>) y superficie edificable, así como los parámetros generales de la organización:

A 2 km de Tudela de Duero en Polígono Industrial Tuduelero. Coordenadas UTM (en metros):

- Parcela IG-11-4 (373.277 X 4.605.383 Y), huso 30
- Parcela IG-11-5 (373.327 X 4.605.398 Y), huso 30
- Parcela IG-11-6 (373.264 X 4.605.204 Y), huso 30

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

- Superficie total: 16.549 m2 y superficie ocupada para gestión de residuos: 7.063 m2.



- Clasificación del suelo: edificado en suelo industrial
- Propiedad: En propiedad
- Historia del emplazamiento: Sin actividad anterior
- Clasificación CNAE: se dispone de 2 tipos de clasificaciones:

CNAE	CENTROS
4619- INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS	NACIONAL
3811 – RECOGIDA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS 3812- RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS	TUDELA DE DUERO

Las licencias aplicables, están concedidas:

- Licencia ambiental de fecha 27/10/11
- Registro industrial nº 47/47470
- Autorización ambiental integrada de fecha 19/12/2013 para la instalación de tratamiento (R12 y R13) de residuos, número NIMA 4700020827. Y sus Modificaciones Sustanciales MS-1 de fecha 10/11/2020 y Orden FYM/2021, de 30/07/2020 como consecuencia de la Revisión para su adaptación a las MTD de Gestión de Residuos y a la normativa en materia de residuos.

### 3.1 Resumen actividad de gestión de residuos

Se resumen a continuación las actividades realizadas por PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. durante el último año 2022, referidas a los tipos de residuos gestionados y su cantidad. Estos datos se corresponden con los reflejados en la Memoria Anual de Gestor presentada y debidamente validada por el Servicio de Residuos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León:



Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

CENTRO	t GESTIONADAS
CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS FARMACEÚTICOS Y COSMÉTICOS EN TUDELA DE DUERO (CTRF)	7196,676

A continuación, se describe, de forma genérica un resumen de los principales procesos de cada planta como introducción a la evaluación de nuestro impacto ambiental. El proceso de gestión de los residuos es el siguiente:

- Recepción, pesaje y almacenamiento de los residuos recepcionados
- Líneas de clasificación y segregación de residuos
- Línea de clasificación principal
- Línea de clasificación de las fracciones pesadas
- Línea de clasificación de las fracciones ligeras
- Línea de trituración de rechazos para la preparación de combustible derivado de residuo
- Línea de reproceso y control de calidad

Mejoras introducidas en el proceso en el año 2020:

- Ampliación de la capacidad de almacenamiento y clasificación mediante la construcción de una nueva nave para el almacenamiento y clasificación de residuos peligrosos y no peligrosos de residuos farmacéuticos no SIGRE.
- Mejora del proceso de tratamiento de residuos SIGRE mediante la instalación y puesta en marcha de nuevas líneas de tratamiento.
- Puesta en marcha de una depuradora para el tratamiento fisicoquímico y reutilización de las aguas residuales.

Mejoras introducidas en el proceso en el año 2022:

- Mejora del proceso de tratamiento de residuos SIGRE mediante la modificación de partes del proceso e instalación y modificación de algunos equipos en las líneas de tratamiento

### 3.2 Siglas y Acrónimos

SIG: sistema integrado de gestión.

OCA: organismo de control acreditado.

RP: residuos peligrosos

RNP: residuos no peligrosos.

CTRF: centro de tratamiento de residuos farmacéuticos

CTR: centro de transferencia de residuos

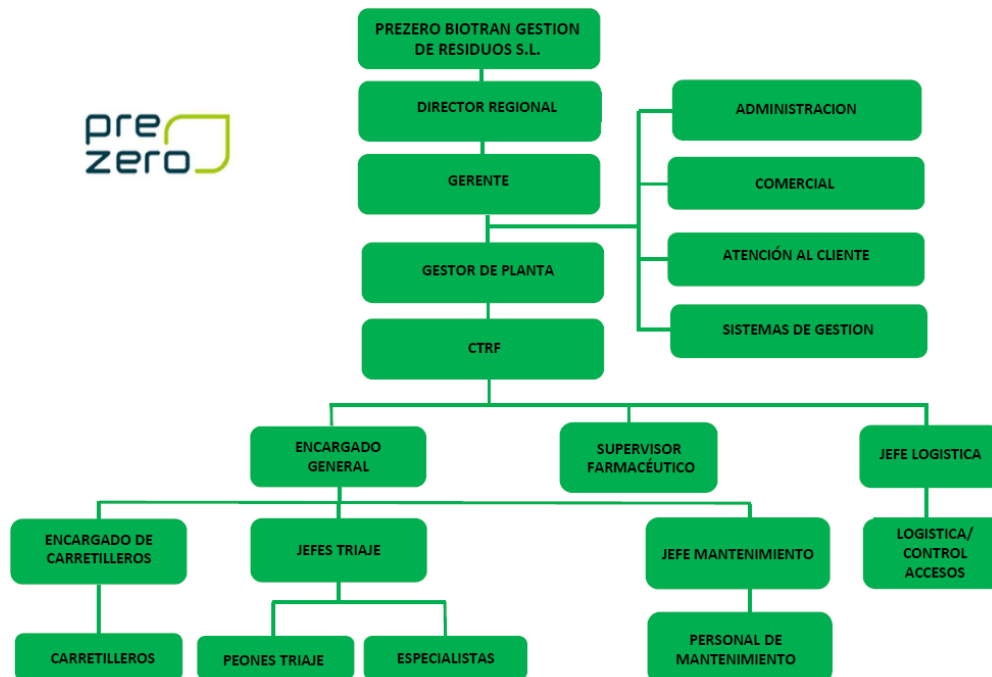
TRI: Triaje

RSIG: responsable del sistema integrado de gestión

CDR: combustible derivado de residuos

### 3.3. Organización y Sistema de Gestión. Organigrama

BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S.L, formada por personal de estructura (3 personas) y personal de producción (29 personas), se encuentra estructurada de modo que se garantiza el correcto desarrollo de todas las funciones de la Organización e involucrados en el Sistema de Gestión Ambiental, representada mediante el siguiente organigrama funcional:



El Responsable del Sistema Integrado de Gestión es, por delegación de la Dirección, el máximo responsable del funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental e informará del funcionamiento del mismo para llevar a cabo la revisión y como base para la mejora del Sistema de Gestión Ambiental.

### 3.4 PROVEEDORES

En cuanto a nuestros proveedores (incluidos subcontratistas de transporte), PREZERO BIOTRAN realiza actividades encaminadas a conocer el grado de comportamiento medioambiental de aquellos sobre los que pueda tener cierto grado de influencia (por ejemplo, a través de entrega de instrucciones medioambientales y comunicados vía email) y la definición de los criterios de evaluación de sus aspectos ambientales indirectos. Clasificamos dos tipos de proveedores:

a) Proveedores en materia de gestión ambiental los principales son:

ZABALBARBI S.A.: N.º Autorización: 0101 de fecha 14/11/16

SERCO PORRIÑO, S.L.U.: N.º Autorización: SC-I-NP-XV-00139 de 20/09/17

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)  
SAICA NATUR S.L.: N.º Autorización 07G04134700016178 DE 16/12/16

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L tiene contratados además los distintos servicios de mantenimiento de instalaciones tales como instalaciones de refrigeración, contra incendios, etc.

**b)** Proveedores de actividad

En lo referido a los suministros necesarios para realizar nuestra actividad habitual, en la actualidad trabajamos con:

IBERDROLA: SUMINISTRO ELECTRICIDAD

SOLRED: SUMINISTRO GASOIL VEHÍCULOS

#### **4. LA POLITICA MEDIOAMBIENTAL**

El centro está certificado bajo reglamento EMAS (Certificado N° ES-CYL-000041). (Cabe destacar que este n° de registro EMAS se hizo a nombre de Biotran Gestión de Residuos, S.L. No obstante, para la inscripción correspondiente al año 2021 se comunicó a la administración el cambio de denominación social a PreZero Biotran Gestión de Residuos S.L.).

Además, en la Planta de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos está implantado un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente que responde a los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, así como a los requisitos establecidos por PreZero, tanto de carácter general para todas sus actividades, como particulares de aplicación a esta Planta. Este Sistema de Gestión cuenta con los Certificados ISO 9001 (Certificado ES-112176-30 v.1) e ISO 14001 (Certificado ES-112177-30 v.1)

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. dispone de objetivos y metas medibles cuando son factibles y coherentes con la política de gestión, incluidos los compromisos de prevención de la contaminación, el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, y con la mejora continua (ver apart.7)

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implantado permite cumplir los compromisos asumidos por PreZero, en su Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía, la cual se ha actualizó en diciembre 2021, incluyéndose a continuación:

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



### POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

PREZERO ESPAÑA, empresa especializada en el diseño, desarrollo y prestación de todo tipo de servicios medioambientales para clientes de los sectores público y privado, así como en la aportación de soluciones integrales asociadas a todo el ciclo de vida del residuo, se compromete mediante el presente documento a:

- Cumplir con los requisitos y expectativas de sus clientes y de otras partes interesadas.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable y con los compromisos que voluntariamente suscriba.
- Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de objetivos tanto de calidad como ambientales y energéticos, dedicando para ello los recursos que sean necesarios.
- Proteger el medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación, minimizando los impactos derivados de sus actividades en todas las fases del ciclo de vida del servicio.
- Establecer acciones encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático mediante el fomento de la descarbonización, la economía circular y el consumo responsable en sus actividades.
- Contribuir a la creación de valor, de forma sostenible, en las comunidades en las que opera a través del desarrollo de sus actividades.
- Mejorar el desempeño energético incrementando el uso de fuentes de energía renovables y gestionando los equipos e instalaciones bajo criterios de minimización de consumo energético y maximización de la eficiencia.

Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema Integrado de Gestión, que asegure el cumplimiento de los aspectos anteriores y que mejore su eficacia de forma continua mediante:

- La identificación y gestión de los riesgos y oportunidades de la Organización.
- La aplicación de las enseñanzas adquiridas a través del diálogo con los grupos de interés.
- La motivación y formación del personal.
- La extensión de los compromisos adquiridos con las partes interesadas a la Organización.
- La aplicación de criterios de sostenibilidad en sus actividades y cadena de suministro.
- La búsqueda e implantación de nuevas tecnologías y la innovación en los procesos.
- La aplicación de criterios de eficiencia energética en la adquisición de productos y servicios, así como en el diseño de sus procesos y en las actividades llevadas a cabo.

En Madrid, diciembre de 2021

Gonzalo Cañete López

Consejero Delegado de España y Portugal

PreZero

NG.PZ-IB.OI.CMA/Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

## 5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S.L dispone de un Sistema Integrado de Gestión, que cumple las especificaciones de:

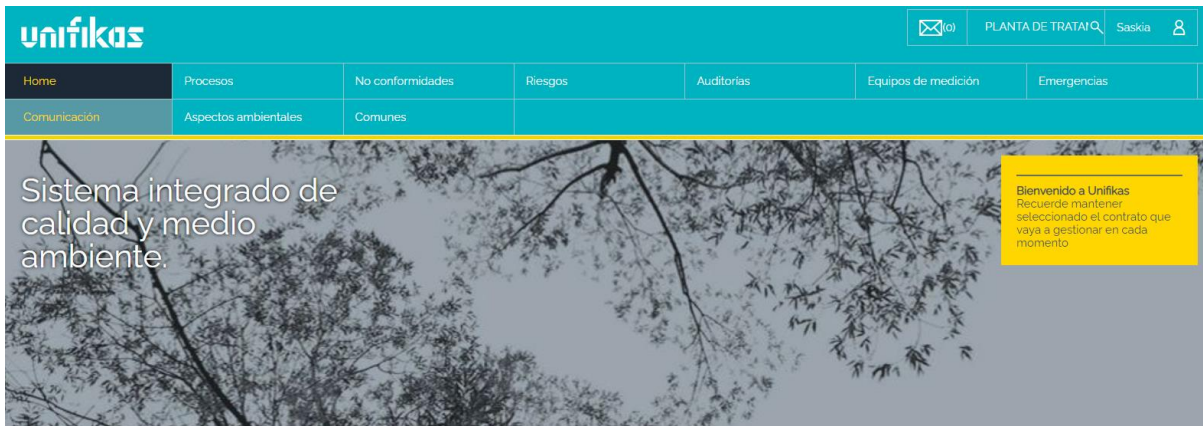
- La Norma internacional UNE-EN ISO 9001: 2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
- La Norma internacional UNE-EN ISO 14001: 2015 Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso
- Reglamento CE 1221/2009, del Reglamento (UE) 1505/2017 y Reglamento (UE) 2018/2026, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), siendo los objetivos fundamentales la realización de actividades encaminadas al consumo y producción sostenible, la evaluación sistemática, objetiva y periódica de dichas actuaciones y la difusión y puesta en común de los resultados conseguidos.

Para la implantación inicial del Sistema, para su mantenimiento y mejora y, en general, para cualquier cuestión relacionada con la adecuada gestión de los aspectos ambientales asociados a la actividad, el centro cuenta con el asesoramiento continuado del Departamento de Calidad y Riesgos Medioambientales de PreZero.

La puesta en marcha de las recomendaciones de este Departamento, junto con las procedentes del resto de los Departamentos de áreas de soporte de PreZero, asegura que los servicios se realicen con el nivel de calidad adecuado y de conformidad a los requisitos legales de aplicación.

Toda la gestión documental del Sistema de Gestión (es decir, la identificación, codificación, elaboración, revisión, aprobación, distribución y modificación de la documentación que soporta el Sistema) se realiza a través de la aplicación informática "UNIFIKAS".

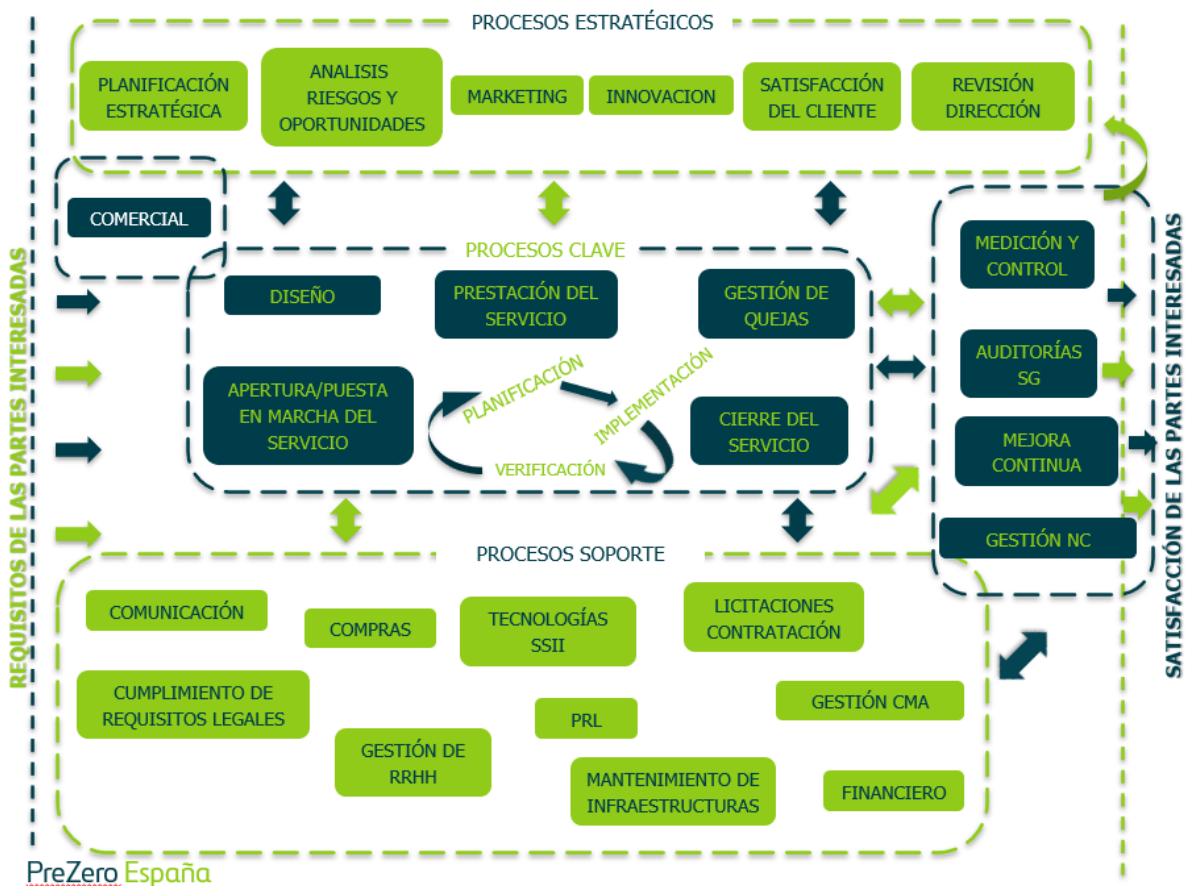
Esta aplicación está organizada en diferentes secciones, tal como se observa en la imagen adjunta:



Declaración Medioambiental 2022  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**DOCUMENTOS INTERNOS:** La documentación del Sistema Integrado de Gestión está constituida por las diferentes familias de documentos:

- Un Manual del Sistema Integrado de Gestión en el que se incluye:
- Los Procedimientos Generales y/o Fichas de Proceso, que desarrollan los apartados de las Normas de aplicación en los que se establece como requisito el desarrollar un procedimiento documentado.
- Las Instrucciones de Trabajo, en las que se establece de manera detallada la secuencia de actividades para la realización de un trabajo específico. Las Instrucciones se redactan de forma que contengan, los siguientes apartados:
- Los Formatos que son los documentos con aspecto predefinido, oficiales en la Organización, sobre los que se anotarán con posterioridad los registros y otros resultados relacionados con el sistema de gestión.
- Se dispone de un Mapa de Procesos para las actividades asociadas al ámbito de gestión de la calidad, medio ambiente y gestión energética dentro del sistema de gestión, que describe la interrelación entre cada proceso:



Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Además de la Documentación señalada en el apartado anterior, el Sistema de Gestión Medioambiental se compone de los siguientes elementos:

- Formación: se identifican y programan las necesidades de formación del personal con implicaciones ambientales estableciendo un Plan Anual de Formación, además se establecen los criterios para establecer y mantener al día los procedimientos de sensibilización medioambiental de todo el personal.
- Comunicación: proceso establecido para la comunicación interna, participación de los trabajadores en el proceso destinado a la mejora continua del comportamiento medioambiental de la organización y comunicación externa.
- Plan de emergencias: para aquellos casos que impliquen un riesgo ambiental significativo, con el fin de minimizar los daños ambientales y garantizar la continuidad de las operaciones en condiciones no normales. El Plan, junto con los procedimientos e instrucciones establece medidas de actuación en caso de emergencia ambiental, entendiéndose como emergencia ambiental cualquier alteración del funcionamiento normal de la empresa, que pueda originar un impacto ambiental adverso, originado por causas no habituales. PREZERO BIOTRAN ha identificado como emergencia ambiental las siguientes situaciones: Incendio, Derrame de hidrocarburos o sustancias químicas, etc.
- Auditorías internas: Proceso de verificación documentado y sistemático para la obtención y evaluación de forma objetiva de la evidencia de la auditoría con el fin de determinar si las actividades, hechos, condiciones, sistemas de gestión medioambiental especificados o la información referente a tales materias, cumplen con los criterios de la auditoría y para comunicar los resultados del proceso al cliente.
- Revisión del Sistema por la Dirección: proceso de revisión del Sistema de Gestión Medioambiental para asegurar la adecuación y eficacia del mismo, así como para asegurar el cumplimiento de la mejora continua.

Igualmente se dispone de una serie de REGISTROS, que sirven de soporte al sistema de gestión. Entre estos REGISTROS podemos encontrar:

REGISTROS INTERNOS

- Contratos de tratamiento de residuos.
- Documento de identificación de residuos.
- Notificación de traslado de residuos
- Certificado de entrega de residuos desechados.
- Fichas técnicas y de seguridad.
- Autorizaciones de gestor de residuos peligrosos y no peligrosos.

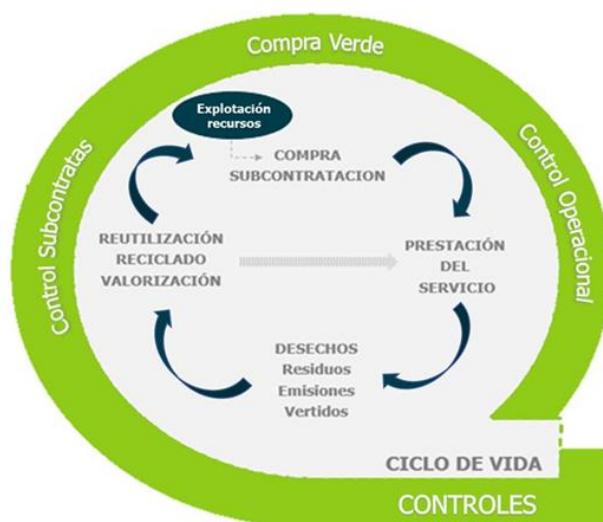
REGISTROS EXTERNOS:

- Legislación, Reglamentos, Normas
- Publicaciones periódicas
- Licencias
- Autorizaciones
- Documentación de proveedores
- Documentación del Plan de Prevención (servicio de prevención ajeno)

Es responsabilidad de todo el personal de PREZERO BIOTRAN el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión Ambiental, y en especial de las personas encargadas de la realización de las actividades asociadas a los aspectos ambientales.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

Los aspectos ambientales son los elementos de las actividades y servicios, realizados por PreZero Bio-tran Gestión de Residuos en el Centro de Tudela del Duero CTRF, que pueden interactuar con el medio ambiente, causando un efecto beneficioso o perjudicial sobre el mismo y teniendo en cuenta todo el ciclo de vida de su servicio:



Como parte de este proceso, el departamento de Calidad y Riesgos Medioambientales de PreZero ha realizado una evaluación ambiental in situ mediante una metodología que permite:

- Identificar los aspectos ambientales asociados, tanto en situación normal como en situación anómala o de emergencia, la actividad desarrollada en el centro de CTRF de Tudela teniendo en cuenta todas las fases del ciclo de vida de los servicios que presta.
- Evaluarlos de forma objetiva, obteniendo una "foto" del comportamiento ambiental del centro.

**Identificación de los aspectos ambientales directos** (aquellos sobre los cuales Biotran Gestión de Residuos S.L. tiene el control de la gestión) **e indirectos** (aquellos sobre los que puede influir en cierta medida), siguiendo la metodología especificada en el procedimiento PGMA 01 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", tanto en situación normal como en situación anómala o de emergencia (identificados con E).

En primer lugar, se identifican todas las actividades realizadas en el centro:

- Control de admisión
- Selección de fracciones valorizables
- Tratamiento de residuos
- Gestión de escurridos y lixiviados
- Limpieza y mantenimiento de equipos e instalaciones
- Control del impacto visual
- Almacenamiento de productos y residuos
- Circulación de vehículos y maquinaria
- Tareas administrativas



Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Tras ello, se identifican todos los aspectos (emisiones, aguas, residuos, molestias, consumos, etc.) asociados a cada una de las actividades realizadas.

La **evaluación de todos los aspectos identificados**, con el fin de establecer cuáles son significativos y, consecuentemente, establecer medidas para prevenirlos, controlarlos o minimizarlos, se realiza teniendo en cuenta lo siguiente:

○ **Evaluación de Aspectos Ambientales Directos:**

- El valor cualitativo del aspecto (C): Es un valor intrínseco del aspecto, que tiene una valoración fija preestablecida por PreZero. El valor cualitativo puede tener valores del 1 al 7.
- La valoración del Control Operacional ambiental (P): Refleja la valoración de las prácticas ambientales llevadas a cabo en las instalaciones. Se les asigna un valor en función del nivel de control establecido. Este valor es mayor a medida que no se controla alguno de los requisitos, y tiene un valor máximo cuando existe un incumplimiento legal. Los valores que puede adoptar son 1, 3, 5 y 7; siendo 1 cuando la situación es la exigible por la legislación o por criterios internos de la organización; y 3, 5, ó 7 cuando se detecten distintos niveles de incumplimientos o malas prácticas.
- Valoración del Seguimiento y Medición de Impactos (I): Refleja la valoración del impacto ambiental generado que, siempre que sea posible, se mide en base a la evolución de las ratios ambientales definidos. Se les asigna un valor en función de los registros y evidencias del seguimiento y medición realizados, que permiten establecer si "no se genera impacto" y, en el caso de que se genere impacto, definir si "no es significativo" o cuál es el nivel del impacto. A medida que el impacto es mayor, el valor que se le asigna también se incrementa. Los valores que puede adoptar son 0, 3, y 7; siendo 0 cuando no se genera impacto, y 3 y/o 7 en función de los diferentes niveles de impacto.

○ **Evaluación de Aspectos Ambientales Indirectos:**

Para evaluar los aspectos indirectos, se describen los aspectos ambientales en los que impactan cada uno de los subcontratistas con los que trabaja el centro.

En concreto para la evaluación de los aspectos indirectos, se analizan las certificaciones a nivel ambiental con las que cuentan las subcontratas y proveedores con los que trabaja el centro "penalizando" aquellos aspectos ambientales, sobre los que inciden aquellos subcontratistas que no cuentan con certificaciones de tipo ambiental.

- El valor cualitativo del aspecto (C): Es un valor intrínseco del aspecto, que tiene una valoración fija preestablecida por PreZero. El valor cualitativo puede tener los valores 1 ó 2.
- La valoración del Control Operacional ambiental (P): Los valores que pueden adoptarse son los siguientes: 0, 1, 3 y 5. Su interpretación viene determinada por la cantidad de subcontratas/proveedores descentralizados con los que se trabaja que dispongan de certificaciones ambientales o evidencien implementación de buenas prácticas ambientales.
- Valoración del Seguimiento y Medición de Impactos (I): Los valores que pueden adoptarse son los siguientes: 0 y 1. Su interpretación vienen determinada por la identificación de quejas o reclamaciones de tipo ambiental relacionadas con las subcontratas/proveedores.

El valor cualitativo de cada uno de los aspectos, el valor resultante de las prácticas de control operacional aplicadas en el centro, y el valor asignado al seguimiento y medición de los impactos asociados a cada aspecto, alimentan una fórmula matemática que proporciona una valoración cuantitativa de cada uno de los aspectos ambientales identificados.

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

$$Vp = \sqrt{C * \left(\frac{P + I}{2}\right)}$$

Para asegurar que son evaluados aspectos ambientales asociados a las diferentes fases del ciclo de vida, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

FASE DEL PROCESO	CRITERIO
COMPRAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se evalúan los aspectos ambientales directos teniendo en cuenta criterios de compra verde. Ejemplo:</li> <li>▪ Energía procedente de fuentes renovables</li> <li>▪ Criterios ambientales establecidos por el departamento de Compras a la hora de seleccionar a los proveedores</li> <li>▪ Evaluación de proveedores teniendo en cuenta su control operacional en relación con los aspectos ambientales. Ejemplo: auditorías documentales/in situ.</li> <li>▪ Se evalúan como significativos (debido a la baja capacidad de control) los aspectos ambientales indirectos derivados del transporte realizado por los proveedores/subcontratas hasta nuestras instalaciones.</li> </ul>
PRESTACIÓN DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Todos los aspectos identificados son directos y se evalúan en función del control operacional realizado por el centro para cada uno de ellos y los impactos asociados.</li> <li>▪ El mantenimiento de la planta es realizado por empresas del grupo, que cuentan con certificación ISO 14001.</li> </ul>
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y AGUAS RESIDUALES / LIXIVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se evalúan como aspectos ambientales directos teniendo en cuenta:</li> <li>▪ El destino de los residuos en función de si se destinan a valorización o eliminación.</li> <li>▪ El control sobre las emisiones atmosféricas (en los criterios de evaluación se tiene especialmente en cuenta el control sobre las emisiones canalizadas y difusas generadas por partículas de medicamentos y principios activos).</li> <li>▪ El control y destino sobre las aguas residuales generadas (en los criterios de evaluación se tiene especialmente en cuenta el control sobre los vertidos que puedan contener restos de medicamentos y principios activos).</li> <li>▪ Se evalúan los aspectos ambientales indirectos. Ejemplo: asociados a residuos generados en talleres externos.</li> </ul>

A continuación, se muestran los diferentes aspectos identificados en el centro y los impactos ambientales asociados:

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

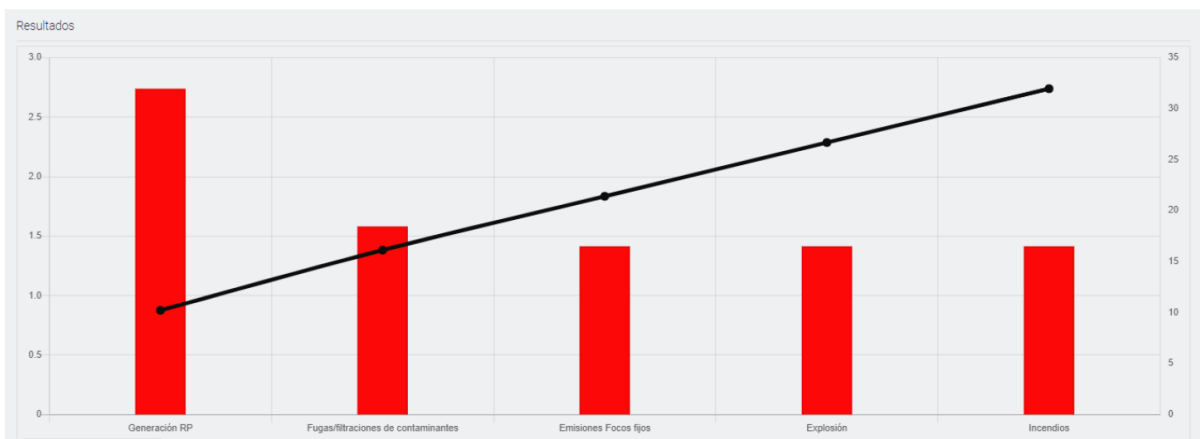
ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS / INDIRECTOS	POSIBLE IMPACTO AMBIENTAL	
<b>Emisiones a la atmósfera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones atmosféricas difusas (biogás/metano)</li> <li>• <b>Emisión focos fijos</b></li> <li>• Emisiones de CO<sub>2</sub></li> <li>• Emisiones atmosféricas a través de focos móviles</li> <li>• <b>Aspectos ambientales ligados a incendio (E)</b></li> <li>• <b>Aspectos ambientales ligados a Explosión (E)</b></li> <li>• Aspectos ambientales ligados a la emisión de gases refrigerantes (E)</li> <li>• Aspectos ambientales ligados a Legionella (E)</li> <li>• Emisiones atmosféricas (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del aire (CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, partículas, etc.)</li> <li>• Calentamiento global y "efecto Invernadero"</li> <li>• Olores</li> <li>• Afección a las personas</li> </ul>
<b>Aguas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertido de aguas pluviales</li> <li>• <b>Vertido de industriales</b></li> <li>• Vertido de aguas sanitarias</li> <li>• <b>Filtraciones o fuga de contaminantes (E)</b></li> <li>• Aspectos ambientales ligados a inundaciones (E)</li> <li>• Vertido de aguas residuales (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas</li> </ul>
<b>Residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Generación de residuos peligrosos</b></li> <li>• Generación de residuos no peligrosos</li> <li>• Aspectos ambientales ligados a derrame accidental (E)</li> <li>• Generación de residuos (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del suelo, las aguas superficiales y las aguas subterráneas</li> </ul>
<b>Suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos ambientales ligados a asentamientos anómalos de la masa de residuos (E)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto visual</li> <li>• Afección a las personas y los bienes materiales</li> </ul>
<b>Molestias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de molestias (polvo, voladura de livianos, presencia de plagas, suciedad pavimentos)</li> <li>• Integración con el entorno</li> <li>• Generación de ruido (instalaciones)</li> <li>• Generación de ruido relacionado con vehículos y maquinaria</li> <li>• Generación de molestias (indirecto)</li> <li>• Generación de ruido (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Molestias para las personas y la fauna</li> <li>• Afección a la flora</li> </ul>
<b>Integración con el entorno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración con el entorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto visual</li> <li>• Afección a las personas y a los bienes materiales</li> </ul>
<b>Utilización de recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de energía eléctrica</li> <li>• Consumo de combustibles (gasoil, gasolina)</li> <li>• Consumo de agua</li> <li>• Consumo de otros recursos</li> <li>• Consumo de recursos (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de los recursos naturales</li> </ul>

(En **letra negrita** se resaltan los aspectos más significativos en la evaluación realizada el 12 de abril de 2023)

Como resultado de la evaluación del comportamiento ambiental del centro, se obtiene una valoración de cada uno de los aspectos ambientales identificados, que se recoge en la siguiente tabla:

Declaración Medioambiental 2022  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Aspecto	Vp
Generación RP	2,74
Fugas/filtraciones de contaminantes	1,58
Emisiones Focos fijos	1,41
Explosión	1,41
Incendios	1,41
Vertido industriales	1,41
Consumo total electricidad	1,22
Derrame Accidental	1,22
Emisiones difusas	1,22
Generación RNP	1,22
Generación Ruido Instalaciones	1,22
Inundaciones	1,22
Vertido sanitarias	1,22
Consumo total agua	1,00
Consumo total combustible	1,00
Generación Molestias	1,00
Vertido pluviales	1,00
Emisiones focos móviles	0,71
Fugas de gases Refrigerantes	0,71
Generación Ruidos Vehiculos/Maquinaria	0,71
Integración entorno	0,71
legionella	0,71
Reacciones violentas residuos	0,71
Consumo de recursos (Indirecto)	0,00
Emisiones atmosféricas (Indirecto)	0,00
Generación de molestias (Indirecto)	0,00
Generación de residuos (Indirecto)	0,00
Generación de ruido (Indirecto)	0,00
Vertido aguas residuales (Indirecto)	0,00



Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**SIGNIFICANCIA:**

Para la determinación de la significancia de los aspectos ambientales, como resultado de la evaluación, se obtiene un valor (Vp) general para cada uno de los aspectos ambientales identificados (directos e indirectos). Con esta información se realiza un análisis de Pareto donde se identifican los aspectos ambientales que han obtenido un Vp más elevado de forma que, los aspectos ambientales considerados como SIGNIFICATIVOS son aquellos cuyo sumatorio supone el **30% del valor de Vp**. El resto de los aspectos ambientales identificados se consideran NO SIGNIFICATIVOS.

La reevaluación anual de los aspectos, siguiendo esta misma metodología, permite que la significancia de los mismos sea sensible al **desempeño ambiental del centro**. En otras palabras, a medida que vaya mejorando el comportamiento ambiental del centro, variará el resultado de los aspectos ambientales significativos.

Esta información se utiliza para el establecimiento de metas y acciones de mejora del Programa de Objetivos, así como para el establecimiento de los controles operacionales que están descritos en los procedimientos e Instrucciones Técnicas del Sistema de Gestión.

Como consecuencia de este análisis, se han identificado como aspectos ambientales Significativos los siguientes:

- Fugas/filtraciones de contaminantes y Generación de residuos peligrosos: Se detectan deficiencias puntuales relacionadas con la gestión de este tipo de residuos de generación propia, debido a que no se encuentran almacenados sobre un cubeto de retención. No obstante, estos residuos no se encuentran en estado líquido, son almacenados sobre contenedores estancos, y los posibles derrames y limpiezas realizadas en la planta, son recogidas a los tanques de almacenamiento de residuos para su posterior tratamiento.
- Emisiones focos fijos, Explosión, Incendios y Vertido industriales: Resulta significativo debido a que el centro se encuentra en fase de adaptación a la normativa vigente del proyecto PCI

A modo de referencia, en el año anterior se identificaron como significativos los siguientes aspectos:

- Generación de residuos peligrosos:
- Consumo combustible
- Consumo de recursos (indirecto)
- Generación de residuos (indirecto)
- Vertido de aguas residuales (indirecto)

## 7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este centro, al igual que en el resto de los centros de trabajo de PreZero, las herramientas que se utilizan para controlar el comportamiento ambiental son las siguientes:

- El seguimiento del cumplimiento de las acciones del "Programa de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad Alimentaria".
- El control y seguimiento de los aspectos ambientales.
- La elaboración de los "Indicadores" de aplicación, siguiendo los criterios definidos en el documento "Indicadores para el seguimiento de los Procesos".
- El seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales de aplicación.

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Además, el centro facilita al Departamento de Calidad y Riesgos Medioambientales cuantos datos complementarios le solicita para la elaboración del Informe Anual correspondiente.

### 7.1 Metas Ambientales y Acciones de Mejora en el Año 2022

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía de PreZero constituye el marco para establecer objetivos y metas ambientales que ayudan a la organización a conseguir la mejora de la gestión ambiental y la prevención de la contaminación. Estos objetivos y metas, así como las acciones necesarias para su consecución, quedan documentados en el "Programa de Calidad, Medio Ambiente y Energía", en el que se especifica el alcance, el plazo y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones.

A su vez, en cada centro de trabajo se concretan, especifican y complementan estas acciones de mejora con otras de carácter particular.

En el cuadro adjunto se presenta el conjunto de las principales acciones de mejora que el centro había planificado para ejecutar en el año 2022, así como el grado de consecución de cada una de ellas al finalizar el año:

OBJETIVO/META	ACCIÓN	RESPONSABLE/ RECURSO	PLAZO	INDICADOR	ESTADO	CONSECUION
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECICLABILIDAD →Aumentar en un 3% la reciclabilidad de los residuos tratados	Continuar con el proyecto de Reciclado de blíster, para sustituir la valorización energética por el reciclado del plástico y aluminio	Responsable de centro	DICIEMBRE	Residuos obtenidos tras el proceso de tratamiento enviados a reciclador/ t residuos obtenidos	EN PROCESO	APLAZADO PARA 2023  Se continúa con el proyecto del reciclado del blíster, y se estudiará el próximo año el incremento de la reciclabilidad
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECICLABILIDAD →Aumentar en un 1% la reciclabilidad de los residuos tratados	Estudio de la posibilidad de recuperar las fracciones de residuos procedentes de los separadores metálicos e inductivos, en una planta de pirólisis, consiguiendo la recuperación del aluminio de los botes de pomadas	Responsable del centro	DICIEMBRE	(t residuos reciclados 2021/t residuos reciclados2022) *100	EN PROCESO	APLAZADO PARA 2023  Se continúa con el estudio de la recuperación de las fracciones de residuos procedentes de los separadores metálicos e inductivos
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECICLABILIDAD →Mejorar la calidad de la fracción de PET y de vidrio, reduciendo el % de impropios al 5%	Mejorar la calidad de la fracción de PET y de vidrio, disminuyendo la cantidad de impropios en los valorizables, y aumentando el % de valorización de los residuos de plástico y vidrio	Responsable del centro	DICIEMBRE	Resíduos impropios= 5%	REALIZADO	CONSEGUIDO  Resíduos impropios= 5%
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECICLABILIDAD → Conseguir un 100% de reciclaje del residuo hidroalcohólico	Aumentar el reciclaje de los residuos de colonias mediante la separación del vidrio, papel y cartón que se enviará a reciclaje, de la fracción de alcohol que se enviará a destilación	Responsable del centro	DICIEMBRE	Reciclaje del residuo hidroalcohólico= 100%	REALIZADO	CONSEGUIDO  Reciclaje del residuo hidroalcohólico= 100%

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

PRIORIZAR LA VALORIZACIÓN FRENTE A LA ELIMINACIÓN →Sustituir el 15% las cantidades de los residuos citotóxicos tratados mediante eliminación por un tratamiento de valorización	Estudiar nuevas vías alternativas a los tratamientos de eliminación (incineración) para la gestión de los residuos citotóxicos a través de los siguientes tratamientos: - Valorización energética - Recuperación de metales	Responsable de centro	DICIEMBRE	t residuos citotóxicos enviados a valorización / t residuos citotóxicos totales=15%	EN PROCESO	APLAZADO PARA 2023  Se ha conseguido un gestor para la valorización energética de los residuos citotóxicos, durante el 2023 se estudiará el indicador
PRIORIZAR LA VALORIZACIÓN FRENTE A LA ELIMINACIÓN  →Reducir un 0.4 % la cantidad de residuos enviados a D9/D5, mediante la separación de jeringas precargadas de medicamentos (no usadas)	Separar las jeringas precargadas de medicamentos (no usadas) de los residuos biosanitarios. Las jeringas precargadas (no usadas) se separan como restos de medicamentos, para su tratamiento como valorización energética (R1)	Responsable del centro	DICIEMBRE	(t residuos eliminación 2021/t residuos eliminación D9 2022)*100	REALIZADO	CONSEGUIDO 100%
REDUCIR EL IMPACTO ASOCIADO A LOS ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Reducir el valor Vp de los aspectos indirectos en un 20%	Realizar seguimiento de las prácticas ambientales de las subcontratas descentralizadas	Responsable de centro	DICIEMBRE	(Vp aspectos indirectos 2020/Vp aspectos indirectos 2021) *100	REALIZADO	CONSEGUIDO 100%
FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON EL CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL DE LA PLANTA Formar al 90% de la plantilla de producción	Realizar un curso práctico de extinción de incendios	Responsable de centro	DICIEMBRE	(N ° trabajadores formados/ N ° total de trabajadores) *100	EN PROCESO	APLAZADO PARA 2023 No se ha llegado a cumplir el objetivo del 100% de formación y por tanto se mantiene el objetivo
	Realizar un curso de legionela para 2 personas relacionadas con el control operacional de Legionella	Responsable de calidad y medio ambiente	JUNIO	(N ° trabajadores formados/ N ° total de trabajadores propuesto) *100	REALIZADO	CONSEGUIDO 100%
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS → Generación de 260000 kwh/a	Estudio de la viabilidad de instalar paneles fotovoltaicos en toda la cubierta de la nave sigre	Responsable de centro	DICIEMBRE	kWh/a generados= 260000	EN PROCESO	APLAZADO PARA 2023 Se ha realizado un análisis de la instalación y se está pendiente de la ejecución

Declaración Medioambiental  
 CRTF BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

## 7.2. Objetivos Establecidos para el Año 2023

Se han estudiado todos los aspectos ambientales que se han identificado como significativos en el 2022, así como sus impactos asociados, con el fin de priorizar aquellos que, en este momento, aporten más valor a la organización y sobre los cuales, para lo cual se definen los objetivos para el siguiente período 2023.

A continuación, se recoge el resultado del estudio llevado a cabo por los responsables de departamentos de PreZero Biotran Gestión de residuos S.L.

Este análisis, junto con los resultados obtenidos del seguimiento de indicadores medioambientales (consumos eléctricos, gasoil, agua), permite definir el programa de gestión medioambiental para el ejercicio 2023 con el establecimiento de los siguientes objetivos:

OBJETIVO/META	ACCIÓN	RESPONSABLE/R CURSO	PLAZO	INDICADOR
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECICLABILIDAD →Aumentar en un 3% la reciclabilidad de los residuos tratados	Continuar con el proyecto de Reciclado de blíster, para sustituir la valorización energética por el reciclado del plástico y aluminio	Responsable de centro	DICIEMBRE	Residuos obtenidos tras el proceso de tratamiento enviados a reciclador/ t residuos obtenidos
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECICLABILIDAD →Aumentar en un 1% la reciclabilidad de los residuos tratados	Estudio de la posibilidad de recuperar las fracciones de residuos procedentes de los separadores metálicos e inductivos, en una planta de pirólisis, consiguiendo la recuperación del aluminio de los botes de pomadas	Responsable del centro	DICIEMBRE	(t residuos reciclados 2022/t residuos reciclados 2023) *100
PRIORIZAR LA VALORIZACIÓN FRENTE A LA ELIMINACIÓN →Sustituir el 15% las cantidades de los residuos citotóxicos tratados mediante eliminación por un tratamiento de valorización	Estudiar nuevas vías alternativas a los tratamientos de eliminación (incineración) para la gestión de los residuos citotóxicos a través de los siguientes tratamientos: - Valorización energética Recuperación de metales	Responsable de centro	DICIEMBRE	t residuos citotóxicos enviados a valorización / t residuos citotóxicos totales=15%
FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON EL CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL DE LA PLANTA Formar al 90% de la plantilla de producción	Realizar un curso práctico de extinción de incendios	Responsable de centro	DICIEMBRE	(Nº trabajadores formados/ Nº total de trabajadores) *100



Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS → Generación de 260000 kwh/a	Estudio de la viabilidad de instalar paneles fotovoltaicos en toda la cubierta de la nave sigre	Responsable de centro	DICIEMBRE	kWh/a generados= 260000
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS → Disminución del consumo de agua para lavado	Almacenar agua de lluvia recogida en pozos para usarla como agua de lavado en las balsas	Responsable del centro	DICIEMBRE	Reducir un 5% el consumo del agua

## 8. RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

### 8.1. Indicadores Básicos

Con el fin de determinar el comportamiento ambiental del CTRF en el ejercicio 2022, se ha realizado una recopilación de datos del ejercicio, que dan lugar a los indicadores básicos, según se recogen en las tablas y gráficos siguientes, en valores absolutos de Cifra A (t, m<sup>3</sup>) o datos de energía (en MWh o GJ), en función de Cifra B (toneladas de residuos tratadas/gestionadas o valorizadas en la instalación), en la planta, para considerar la indicación del impacto total anual en el ámbito considerado.

	t residuos CTRF
Entradas 2020	6135,20
Entradas 2021	6735,20
Entradas 2022	7196,676

Desglose de residuos peligrosos y no peligrosos:

Desglose residuos (t) 2020	Desglose residuos (t) 2021	Desglose residuos (t) 2022	CTRF TUDELA
1384,02	1134,49	1003,752	Peligrosos
4751,18	5600,71	6192,924	No peligrosos
6135,20	6735,20	7196,676	Totales

Residuos tratados (peligrosos y no peligrosos) en CTRF de Tudela:

Cantidad total residuos valorizados (t) 2020	Cantidad total residuos valorizados (t) 2021	Cantidad total residuos valorizados (t) 2022	(B) CTRF Tudela
5735,94	7012,18	7328,34	Valorización

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

La cantidad total de residuos peligrosos y no peligrosos que entraron en planta en 2022 fue 7196,676 t. Además de estos residuos, había acumulado stock de residuos del año 2021.

La cantidad de residuos valorizados que se trataron en las líneas de tratamiento en 2022 fue 7328,34 t. Estos residuos provienen ya sea de entradas del 2022 o bien de stock del 2021, lo que justifica que la cantidad de residuos valorizados sea superior a la entrada de residuos.

**a. Eficiencia energética:**

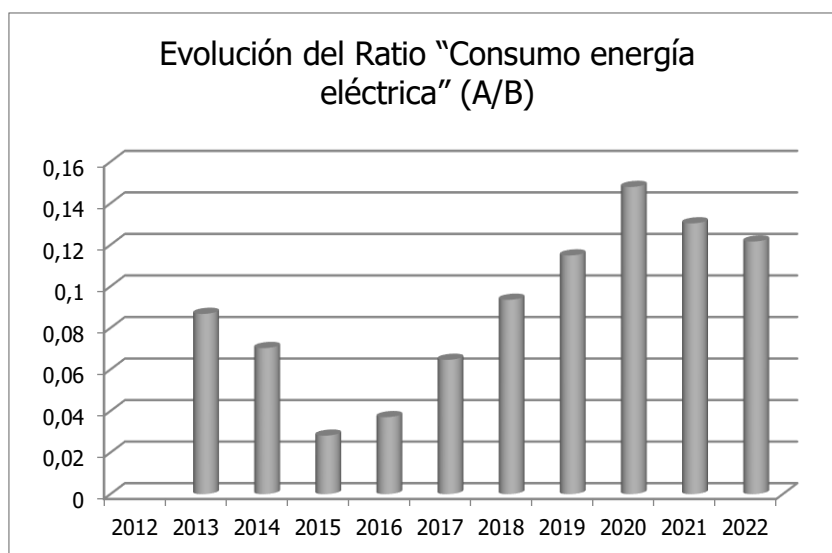
Entendida como consumo energía eléctrica y energía obtenida de combustibles (gasoil para equipos y carretillas)

**Consumo directo total de energía eléctrica:**

Para el funcionamiento de los equipos, y las actividades se consume energía eléctrica de red, así como para otros procesos auxiliares como iluminación interior y exterior del centro.

Se han analizado en 2022 los ratios de consumo de electricidad y así se dispone de un ratio de consumo de MWh por t de residuos tratados para el centro de CTRF de Tudela:

RATIO CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO	A (MWh)	B (t)	A/B
CTRF TUDELA 2020	907,461	6135,20	0,1479
CTRF TUDELA 2021	878,052	6735,20	0,1304
CTRF TUDELA 2022	891,399	7328,3	0,1216



En 2022 se ha producido una disminución en el ratio del consumo de energía eléctrica, de 6,70 %, debido a una buena sensibilización energética y a una correcta parametrización de los equipos en la planta.

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

El proveedor es Iberdrola Clientes, S.A.U., indicándose en sus facturas que la energía consumida es de origen 100% renovable, según acuerdo Marco de PreZero con la comercializadora y las facturas se encuentran certificadas con Garantías de Origen emitidas por la CNMC.

AÑO	% Energía renovable consumida
2020	100%
2021	100%
2022	100%

**Generación total de energía renovable:** El centro no genera energía renovable.

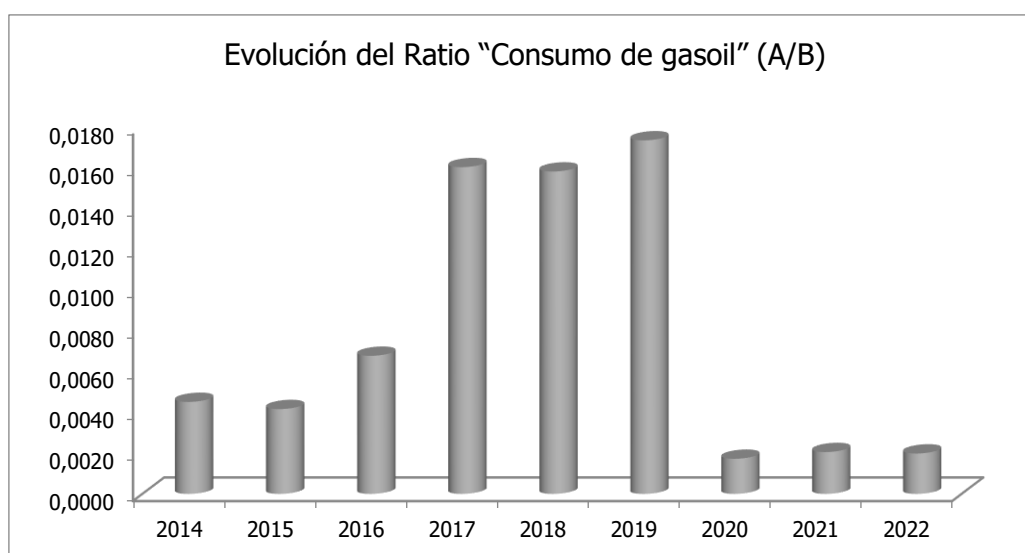
### Consumo de gasoil

Para el funcionamiento de las carretillas e hidrolimpiadora se consume gasoil.

Se han analizado en 2022 los ratios de consumo de gasoil y así se dispone de un ratio de consumo de MWh por t de residuos recepcionados en el centro de CTRF de Tudela:

RATIO CONSUMO GASOIL	A (MWh)	B (t)	A/B
CTRF TUDELA 2020	12,34	6135,20	0,0017
CTRF TUDELA 2021	13,83	6735,20	0,0021
CTRF TUDELA 2022	13,57	7328,34	0,0019

El factor de conversión es 1 litro de gasoil = 11,024 KWh, fuente IDAE 2021.



En 2022 se observa una disminución de un 9,85 % en la ratio del consumo de gasoil, debido a un ligero descenso en el consumo de gasoil y a un aumento de toneladas tratadas.

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**Consumo directo TOTAL de energía:** (consumo total electricidad + consumo total combustible)

Se han analizado en 2022 los ratios de consumo total de energía y así se dispone de un ratio de consumo de MWh por t de residuos tratados para el centro de CTRF de Tudela:

RATIO CONSUMO TOTAL ENERGÍA	A (MWh)	B (t)	A/B
CTRF TUDELA 2020	919,801	6135,20	0,14992
CTRF TUDELA 2021	891,882	6735,20	0,13242
CTRF TUDELA 2022	904,969	7328,34	0,12349

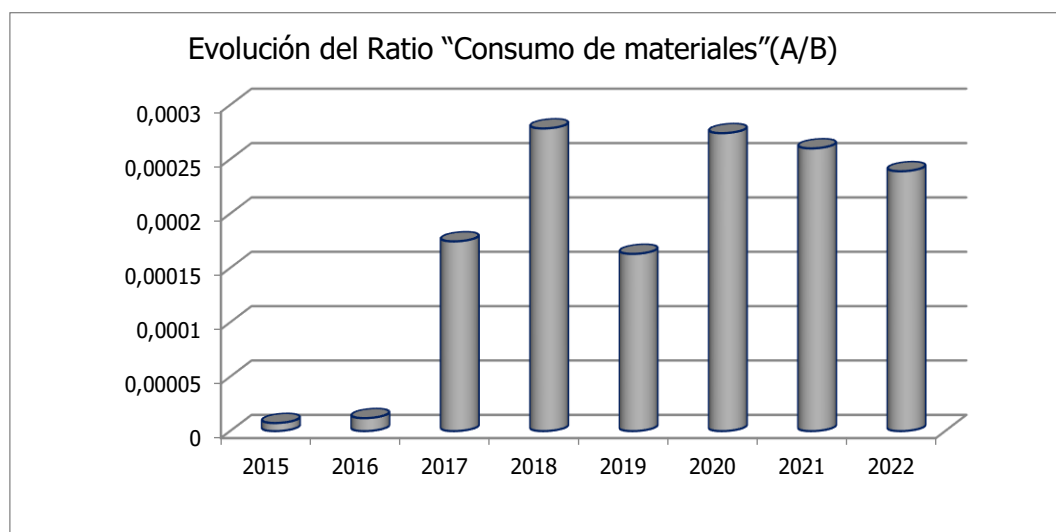
En 2022 se observa una disminución de un 6,74 % en el ratio a pesar de que el consumo total aumente, principalmente debido a un aumento de toneladas tratadas.

**b. Eficiencia en el consumo de materiales**

En el resultado de la evaluación de aspectos ambientales, no resulta significativo el consumo de materiales diferentes a los ya indicados en otros apartados como agua, electricidad, etc.

Los principales consumos de materiales en el 2022 son:

Consumo Materiales	A (t)	B (t residuos)	A/B
PAPEL 2020	1,68	6135,20	0,00027
PAPEL 2021	1,75	6735,20	0,00026
PAPEL 2022	1,75	7328,34	0,00024



Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

En el 2022 se produce una ligera disminución en el ratio A/B (8,9%), debido a un aumento en la variable B de tonelada de residuos, ya que el consumo se mantiene constante.

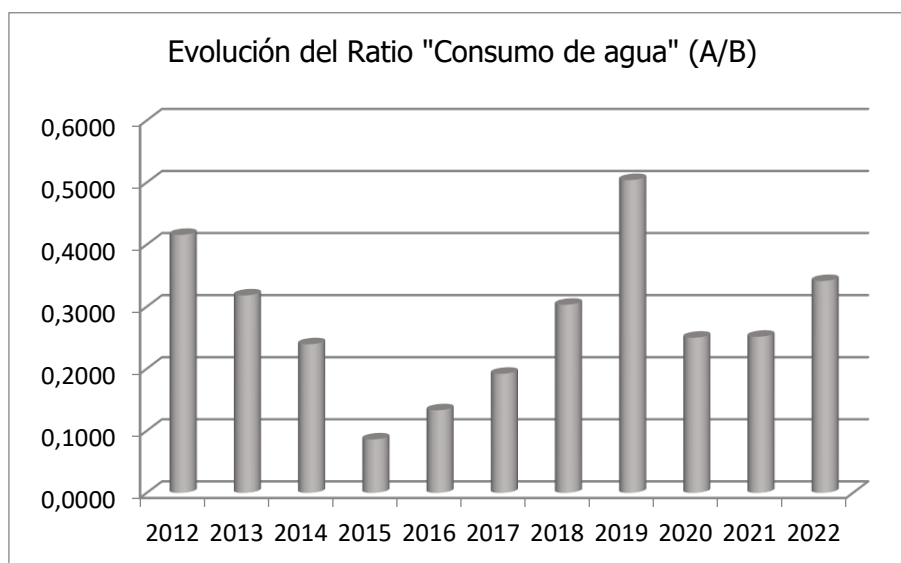
**c. Sobre el consumo de agua.**

El agua para limpieza de instalaciones, líneas de proceso, maquinaria y oficinas, procede de la red municipal del ayuntamiento (no de pozo). Se abona canon de utilización de bienes de Dominio Público Hidráulico.

El consumo de agua anual (en m3) se calcula por trimestre; no se distingue el tipo de uso (limpieza, sanitarios, etc..) dado que no existen contadores por línea, proceso u otras operaciones.

Se ha relacionado con el total de t de residuos:

Consumo de Agua	A (m3)	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2020	1534	6135,20	0,2500
CTRF TUDELA 2021	1694	6735,20	0,2515
CTRF TUDELA 2022	2501	7328,34	0,3413



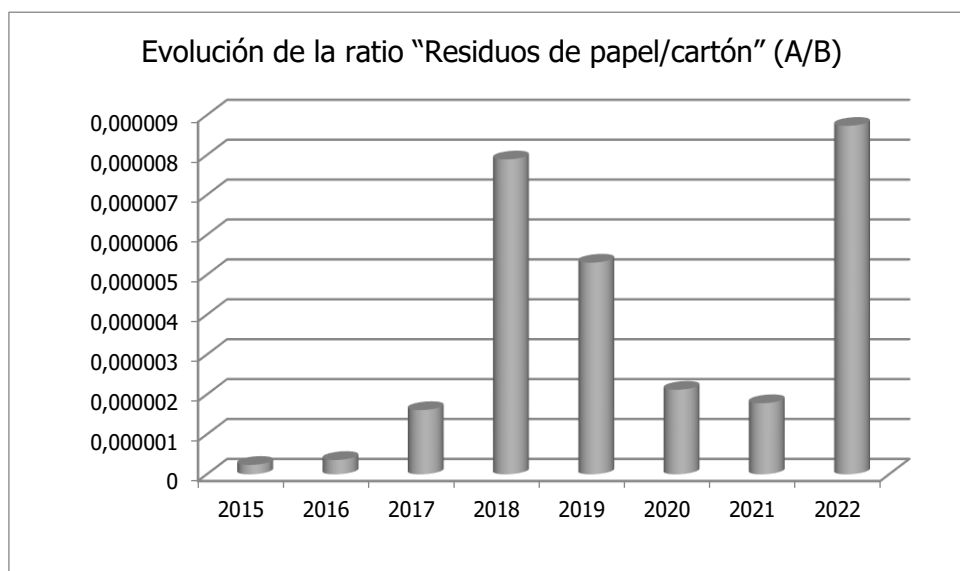
En 2022 se ha producido un aumento del consumo de agua en un 35,6% respecto del año anterior debido a que, aunque se ha implantado una depuradora, se han estado realizando ajustes para su correcto funcionamiento.

**d. Sobre los residuos**

Residuos no peligrosos: entre los residuos no peligrosos dentro de nuestra actividad, se aportan datos de los más relevantes y su evolución:

**1. Residuos No Peligrosos:**

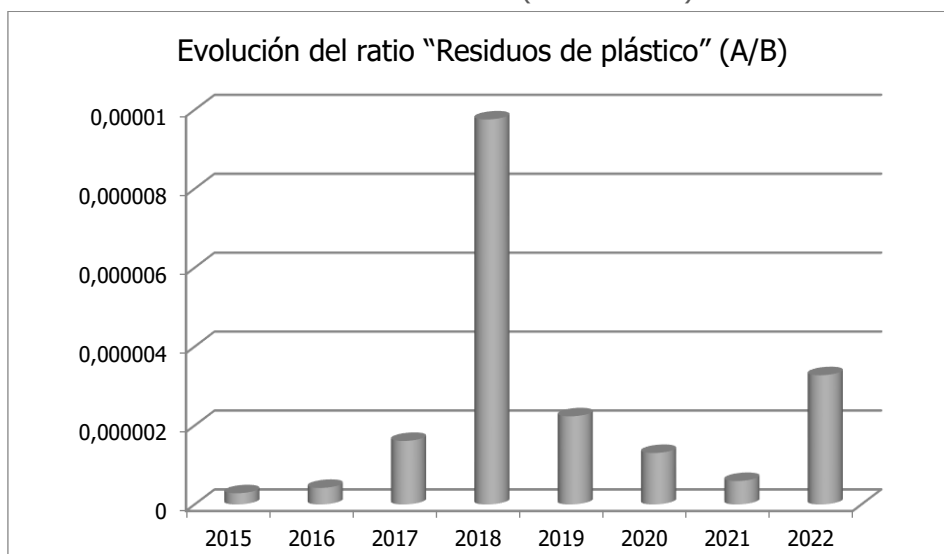
Residuos No Peligrosos (papel y cartón)	A (t)	B (t residuos)	A/B
PAPEL Y CARTON 2020	0,013	6135,20	2,1189E-06
PAPEL Y CARTON 2021	0,012	6735,20	1,78168E-06
PAPEL Y CARTON 2022	0,064	7328,34	8,7332E-06



En el año 2022 se produce un aumento en la generación de residuos de papel y cartón de un 79% debido a una mejor segregación y separación de los residuos producidos

Residuos No Peligrosos (Plástico)	A (t)	B (t residuos)	A/B
PLASTICO 2020	0,008	6135,20	1,304E-06
PLASTICO 2021	0,004	6735,20	5,9389E-07
PLASTICO 2022	0,024	7328,34	3,275E-06

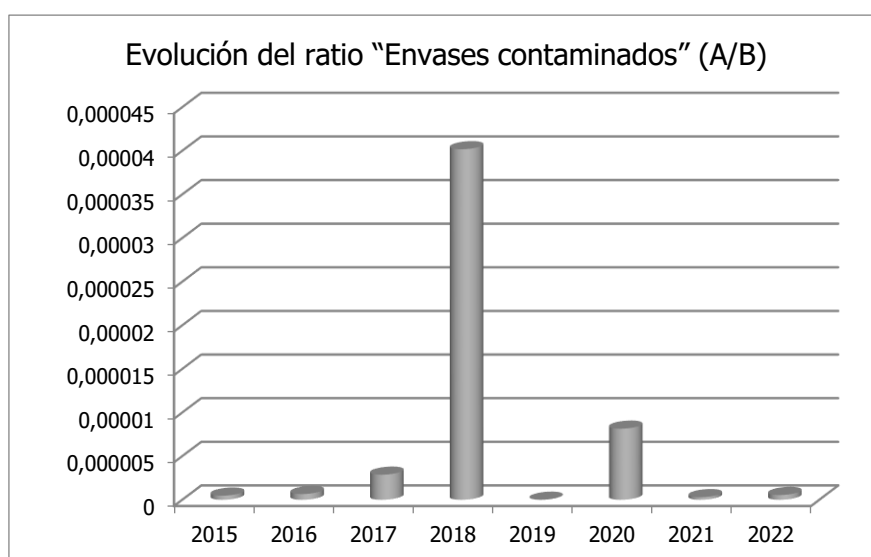
Declaración Medioambiental 2022  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



En el año 2022 se produce un aumento en la generación de residuos de plástico de un 82% debido a una mejor segregación y separación de los residuos producidos.

## 2. Residuos Peligrosos:

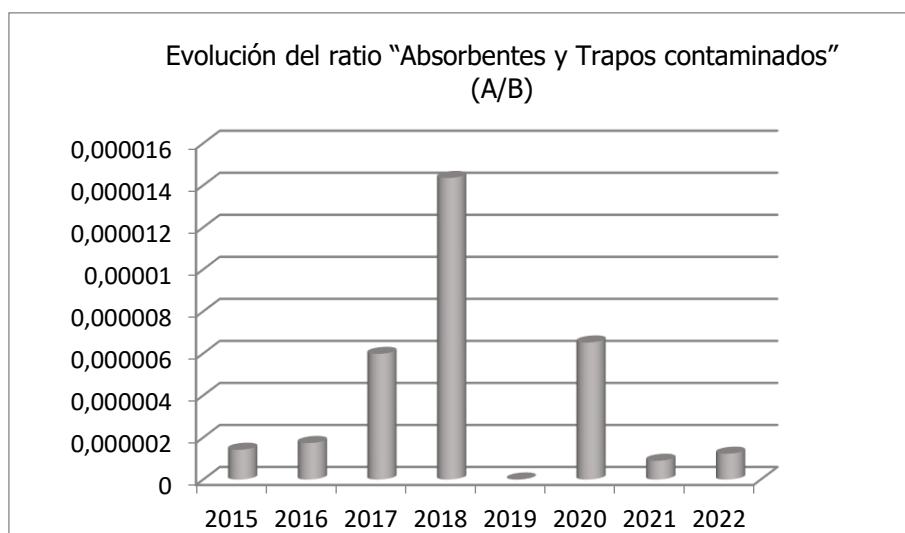
Residuos Peligrosos (Envases Contaminados)	A (t)	B (t residuos)	A/B
ENVASES VACIOS CONTAMINADOS 2020	0,05	6135,20	8,1497E-06
ENVASES VACIOS CONTAMINADOS 2021	0,002	6735,20	2,9695E-07
ENVASES VACIOS CONTAMINADOS 2022	0,011	7328,34	1,50102E-06



Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

En el año 2022 se ha producido un aumento de 80 un % respecto al año 2021 debido a una mejor segregación y separación de los residuos producidos.

Residuos Peligrosos (Absorbentes y Trapos)		A (t)	B (t residuos)	A/B
ABSORBENTES TRAPOS 2020	Y	0,040	6135,20	6,5198E-06
ABSORBENTES TRAPOS 2021	Y	0,006	6735,20	8,9084E-07
ABSORBENTES TRAPOS 2022	Y	0,009	7328,34	1,22811E-06

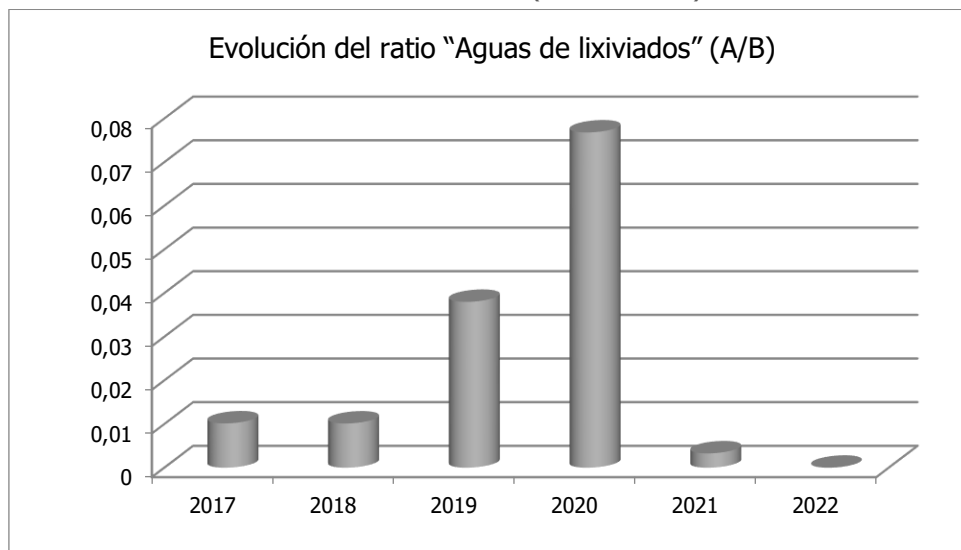


En el año 2022 se ha producido un aumento de un 27 % respecto al año 2021, debido a una mejor segregación y separación de los residuos producidos.

Residuos Peligrosos (Aguas de lixiviado)		A (t)	B (t residuos)	A/B
AGUAS DE LIXIVIADO 2020		471,02	6135,20	0,0768
AGUAS DE LIXIVIADO 2021		22,1	6735,20	0,0033
AGUAS DE LIXIVIADO 2022		0	7328,34	0,0000



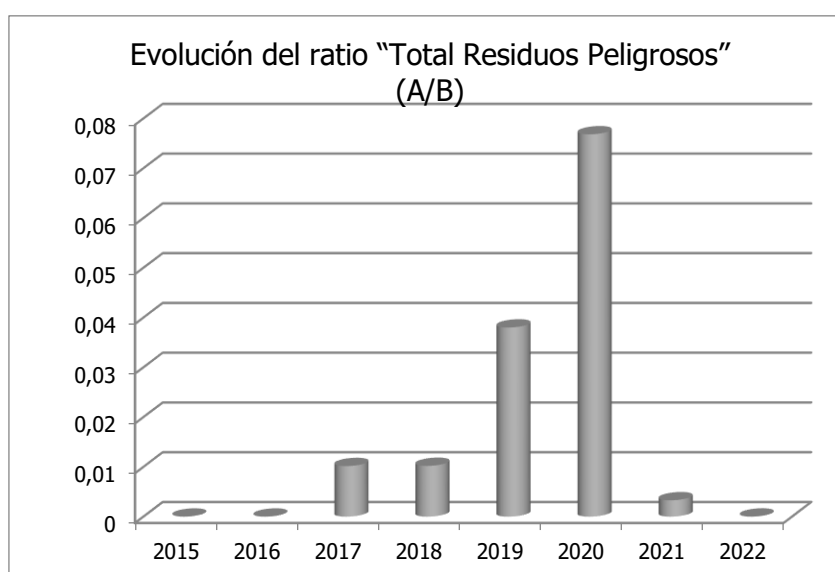
Declaración Medioambiental 2022  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



En el año 2022 no se han producido aguas de lixiviado puesto que el agua se reutiliza y se depura en la depuradora, cuando ya no se puede reutilizar porque está saturada, es tratada como lodo.

**Generación total anual de residuos peligrosos:**

TOTAL RESIDUOS	A (t)	B (t residuos)	A/B
TOTAL RESIDUOS 2020	471,311	6135,20	0,077
TOTAL RESIDUOS 2021	22,124	6735,20	0,003
TOTAL RESIDUOS 2022	0,108	7328,34	0,000015



Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

En el año 2020 se ha producido un aumento en la generación total de residuos, debido principalmente a la puesta en marcha a las nuevas líneas y a que se siguen realizando pruebas de implantación de los nuevos equipos instalados, y de la depuradora, como se ha comentado anteriormente.

En el año 2021 se ha reducido un 95% la generación total de residuos, debido principalmente a la reducción de residuos lixiviados, debido a la nueva depuradora.

En el año 2022 se ha producido una disminución de los residuos debido a que no se generan lixiviados debido al tratamiento de los residuos en la depuradora

**e. Biodiversidad**

El centro se encuentra en suelo industrial por lo cual no se detecta una afección a la diversidad.

A continuación, relacionamos la biodiversidad en función de las toneladas de residuos totales recepcionadas:

Biodiversidad (uso total del suelo)	A (m2 plantas)	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2020	16549,000	6135,20	2,6973
CTRF TUDELA 2021	16549,000	6735,20	2,4571
CTRF TUDELA 2022	16549,000	7328,34	2,2582

De acuerdo al Reglamento 2018/2026, en relación con el uso del suelo y la biodiversidad, existen otros indicadores que, en el caso de la Planta de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero, no procedería su análisis

- Superficie Sellada total (m<sup>2</sup>)
- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m<sup>2</sup>)
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m<sup>2</sup>)

**f. Emisiones a la atmósfera.**

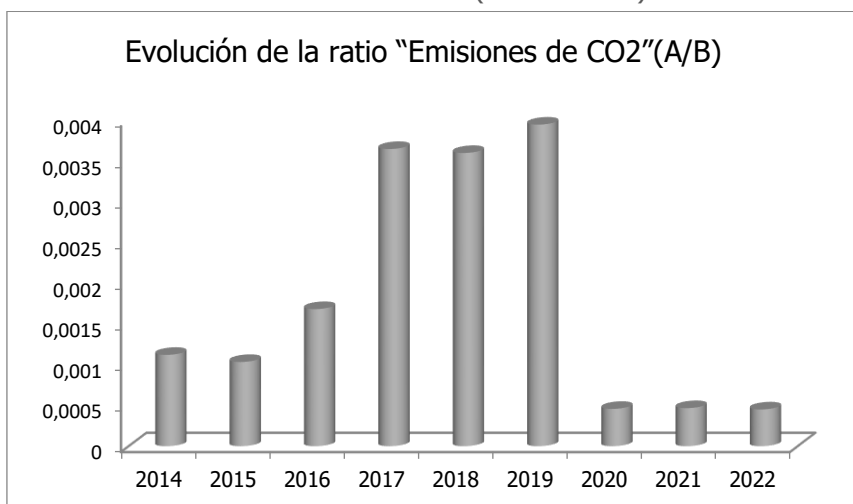
Las emisiones a la atmósfera pueden proceder de los siguientes tipos de focos:

**Emisiones CO<sub>2</sub>:** La empresa dispone 2 carretillas (hasta el mes de julio) y una hidrolimpiadora.

A continuación, relacionamos las toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> con las toneladas de residuos totales gestionadas:

Emisiones CO <sub>2</sub>	A (t CO <sub>2</sub> )	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2020	2,81	6135,20	0,0005
CTRF TUDELA 2021	3,15	6735,20	0,0005
CTRF TUDELA 2022	3,08	7328,34	0,0004

Declaración Medioambiental 2022  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



En el año 2022 se mantiene prácticamente estable respecto al año anterior.

El método de cálculo para las emisiones totales de CO2 es el siguiente:

$$Emisiones = Consumo combustible (l) \times F. Emision \left(\frac{g}{l}\right)$$

donde:

- Consumo (l): se considerará el consumo de combustible empleados en vehículos de automoción.
- FE (g/l): factor de emisión de los distintos contaminantes:
  - Para el Gasoil:
    - CO<sub>2</sub>: 2,506 kgCO<sub>2</sub>e

Los factores de emisión han sido obtenidos del Documento del MITECO, *FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO, (VERSIÓN JULIO 2022, VERSIÓN 22)*.

**Emisiones anuales totales de aire: SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, PM y CH<sub>4</sub>:** La empresa dispone carretillas e hidrolim-piadoras.

A continuación, relacionamos las toneladas de emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, PM y CH<sub>4</sub> con las toneladas de residuos totales gestionadas:

EMISIONES SO <sub>2</sub>	A (t SO <sub>2</sub> )	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2020	0,00002	6135,20	0,000000003
CTRF TUDELA 2021	0,00002	6735,20	0,000000003
CTRF TUDELA 2022	0,00002	7328,34	0,000000003

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

EMISIONES NO <sub>x</sub>	A (t NO <sub>x</sub> )	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2020	0,03	6135,20	0,000004
CTRF TUDELA 2021	0,03	6735,20	0,000004
CTRF TUDELA 2022	0,03	7328,34	0,000004
EMISIONES PM	A (t PM)	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2020	0,0013	6135,20	0,0000002
CTRF TUDELA 2021	0,0015	6735,20	0,0000002
CTRF TUDELA 2022	0,0014	7328,34	0,0000002
EMISIONES CH <sub>4</sub>	A (t CH <sub>4</sub> )	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2020	0,0000101	6135,20	1,64298E-09
CTRF TUDELA 2021	0,0000113	6735,20	1,67701E-09
CTRF TUDELA 2022	0,0000119	7328,34	1,64826E-09
EMISIONES TOTALES	A (t totales)	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2020	0,029	6135,20	0,000004
CTRF TUDELA 2021	0,032	6735,20	0,000004
CTRF TUDELA 2022	0,032	7328,34	0,000004

No se realizan mediciones de emisiones de los siguientes gases de efecto invernadero (N<sub>2</sub>O, SF<sub>6</sub>, PFC y HFC, NF<sub>3</sub>) por no darse en el proceso.

El método de cálculo para las emisiones totales de NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, PM y CH<sub>4</sub> es el siguiente:

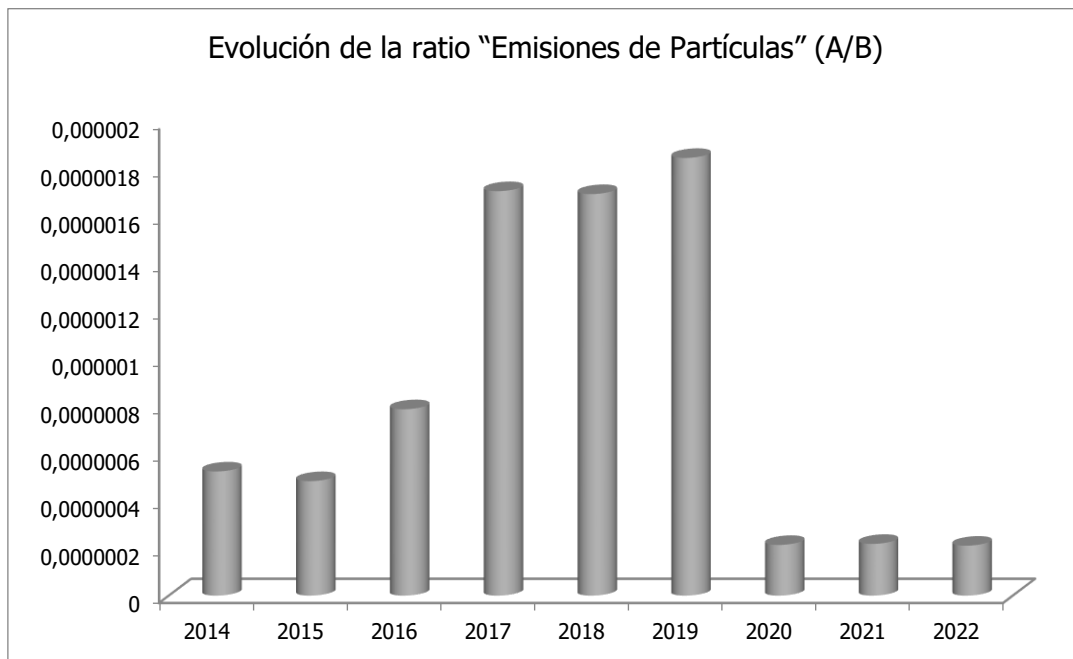
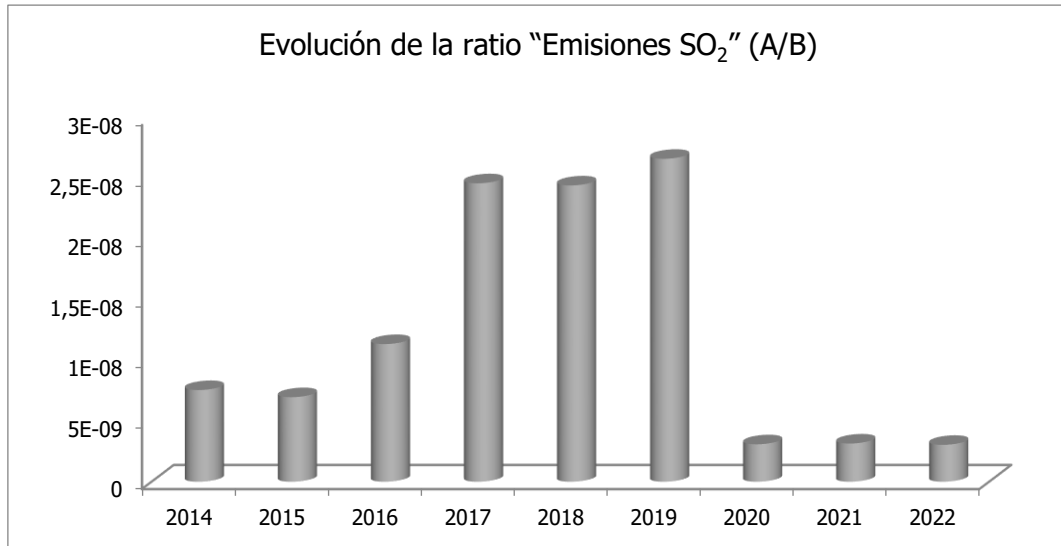
$$Emisiones = Consumo combustible (l) \times F. Emision \left(\frac{g}{l}\right)$$

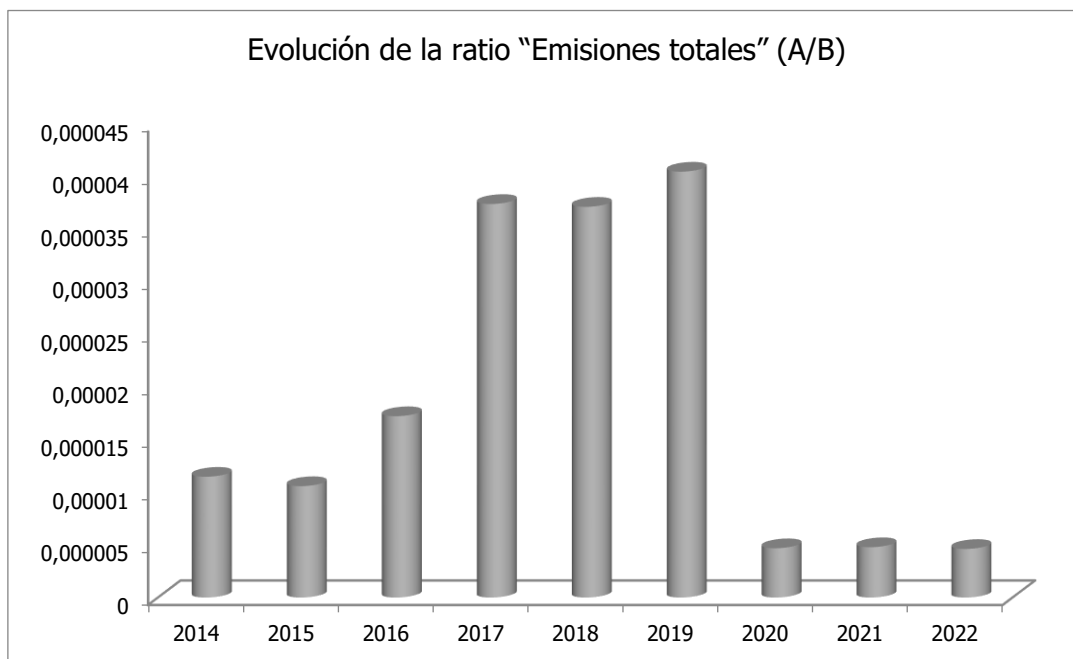
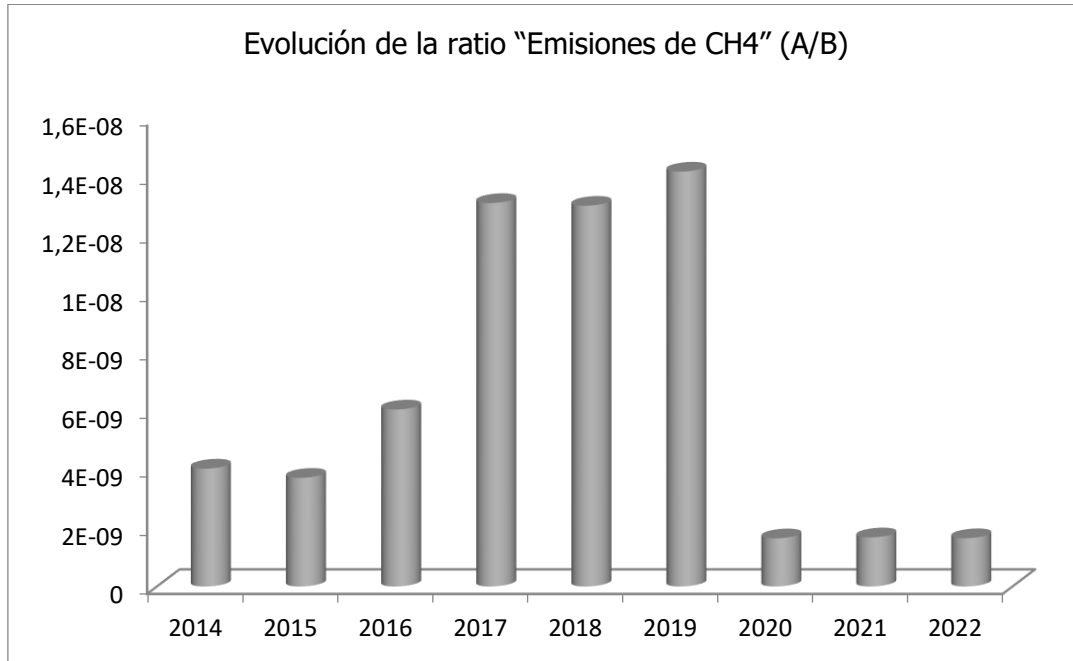
donde:

- Consumo (l): se considerará el consumo de combustible empleados en vehículos de automoción.
- FE (g/l): factor de emisión de los distintos contaminantes:
  - Para el Gasoil:
    - NO<sub>x</sub>: 8,92564 g/l
    - SO<sub>2</sub>: 0,01878 g/l
    - PM: 0,09068 g/l
    - CH<sub>4</sub>: 0,009 g/l

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Los factores de emisión han sido obtenidos de las fuentes *ECOINVENT* (Versión 3.7.1) y *MITECO, FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO, (VERSIÓN JULIO 2022, VERSIÓN 22)*.





En el año 2022 se mantiene estable respecto al año anterior.

**Emisiones de ruido:** Se estima que no se produce contaminación acústica ya que la actividad se realiza en el interior de las naves. El horario de actividad del centro cumple con la legislación local y esta estimación ha sido corroborada por una medición de ruido (Ley 5/2009 de ruido en Castilla y León):

Horario: 6:00 a 14:00 h y de 14:00 a 22:00 h para personal de planta.

Horario: 8:00 a 13:30 y 14:00 a 17:00 de L a J y de 8:00 a 15:00 h los viernes para personal de oficina

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**Emisiones de polvo:** En el centro de tratamiento de residuos farmacéuticos como procesos auxiliares se posee un extractor de aire y polvo con filtros de mangas.

## 8.2. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

### 8.2.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

#### EMISIONES

De la autorización ambiental del centro con fecha de resolución de 19 de diciembre de 2013 se deduce que la instalación consta de 1 foco significativo de emisión:

Foco emisor	Denominación	Sistema Depuración Capacidad Filtrante total
Foco nº1	Aspiración Molino y Triturador	30.000 m3/h

Valores límite de emisión VLEs

Según RD 100/2011 de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera se incluye en el Grupo A, código 09 10 09 01, Valorización no energética de residuos peligrosos con capacidad >10 t/día.

La emisión de partículas en la instalación queda regulada:

Código (1)	Denominación (2)	Parámetro (sustancia)	VLEs			Criterio de determinación
			Cantidad	Unidad (3)	Periodicidad	
F1	Aspiración Molino y Triturador	Partículas	50	mg/m3N	VMH	SPACC

(1) Código numérico asignado al foco de emisión

(2) Denominación genérica del foco

(3) Concentración en condiciones normales de presión y temperatura (101,3 kPa, 273 °K) en base seca

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

### Superación de valores límite

Según art. 21.2 de la Orden de 18 de octubre de 1976, de prevención y corrección de contaminación de origen industrial indica que en inspecciones periódicas, los niveles de emisión (media de una hora) medidos a lo largo de 8 horas, tres medidas como mínimo, no rebasarán los valores límite de emisión establecidos, si bien se admitirá, como tolerancia de medición, que puedan superarse estos niveles en el 33% de los casos en una cuantía que no exceda del 40%. De rebasarse esta tolerancia, el periodo de mediciones se prolongará durante 3 días consecutivos efectuándose 9 medidas más admitiéndose como tolerancia global de este periodo que puedan superarse los valores límite de emisión establecidos en el 11% de los casos en una cuantía que no exceda del 25%. Estas tolerancias se entienden sin perjuicio de que en ningún momento los niveles de calidad del aire en la zona de influencia del foco emisor superen los valores límite establecidos.

### Frecuencia control partículas:

Se efectuarán controles o mediciones por OCA Global, con frecuencia trienal (debido a la modificación no sustancial nº1 de la autorización, de fecha 16/6/15) al foco 1.

La última medición fue realizada el 1/10/2020 con resultado:

### Partículas: • Foco 1: ASPIRACIÓN MOLINO Y TRITURACIÓN son los siguientes:

					Foco 1
Parámetros	Medida A	MEDIDA B	MEDIDA C	MEDIA	Límite
Partículas	0,24 ± 0,02	0,23± 0,02	0,24 ± 0,02	<0,3 ± 0,02	50 mg/Nm <sup>3</sup>

Por tanto las emisiones de la empresa "BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L." CUMPLEN CON LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA", ya que se encuentran por debajo del valor límite de Partículas: 50 mg/Nm<sup>3</sup>

### RUIDO:

De la autorización ambiental con fecha de resolución de 19 de diciembre de 2013, cada dos años se deberá realizar una medición de ruido donde se justificará el cumplimiento de los niveles de ruido en ambiente exterior tanto diurno como nocturno, emitiéndose informe por organismo de control autorizado.

La última medición de ruidos fue realizada en diciembre 2022 por Oca Global. Los valores diurnos se encuentran en torno a 65,9 dB, mientras que los valores nocturnos son 48,6 dB, siendo el valor más desfavorable el medido al lateral derecho de la fábrica de noche y la fachada principal de día. Cumpliendo en ambos casos con los niveles máximos permitidos

Según se establece en el art. 13- Valores límite de inmisión y emisión de la Ley 5/2009 de 4 de junio de Castilla y León de ruido, en el caso de que se considere necesario realizar correcciones por la presencia de componentes tonales emergentes, de baja frecuencia o ruido de carácter impulsivo, los límites serán 5 dB(A) superiores al valor correspondiente del anexo I, en este caso para un área receptora exterior tipo 4. Área Ruidosa, el nivel sonoro máximo permitido diurno es de 65 dB(A), por lo que el nivel máximo con correcciones es de 70dB (A), mientras que el nivel máximo permitido nocturno es de 55 dB(A), por lo que el nivel máximo con correcciones es de 60dB(A).



Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

### 8.2.2 Control y seguimiento contaminación del suelo

Las distintas zonas de almacenamiento de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) en las distintas áreas del centro se encuentran hormigonadas y techadas, y además cuentan con sistemas de contención de derrames internos, por lo que en estas zonas no hay riesgo de contaminación del suelo.

El suelo de las naves está recubierto por pintura epoxi para proteger el hormigón de posibles corrosiones. Dicha pintura se renueva cuando sea necesario.

Complementariamente se ha realizado una caracterización analítica de suelos.

Se dispone de dos informes preliminares de suelos:

- Informe preliminar de suelos presentado en mayo de 2011 para las parcelas IG11-4 e IG11-5, con anexo de caracterización analítica de suelos de 28/03/2011. Se realiza un estudio con 4 catas como referencia inicial del estado del suelo, con resultado favorable.
- Informe preliminar de suelos presentado para la parcela IG11-6 en noviembre de 2019.

### 8.2.3 Control y seguimiento contaminación aguas

En cuanto a vertidos, existen tres tipos posibles de vertidos:

- Aguas pluviales: las aguas procedentes del agua de lluvia son recogidos gracias a canalones y bajantes y dirigidas a saneamiento municipal. En caso de derrame accidental, la instalación se dispone de una válvula de cierre para recoger las aguas y gestionarlas como residuos propios mediante gestor autorizado.
- Aguas sanitarias: procedentes de inodoros y lavabos. Estas aguas son vertidas directamente al colector municipal.
- Aguas residuales y recogidas de los procesos: procedentes de la limpieza de las instalaciones, así como las generadas en el proceso de tratamiento de residuos. Sin posibilidad de verter directamente a la red de alcantarillado municipal, son tratadas en una depuradora y reutilizadas hasta su agotamiento, y gestionadas como residuos a través de gestor autorizado.

Adicionalmente, con motivo de la entrada en vigor el pasado 12 de agosto del 2020, documento de referencia sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental e indicadores sectoriales de comportamiento ambiental para el sector de la gestión de los residuos y, una vez analizado el mismo, a continuación, se identifican los siguientes indicadores que se han adaptado para poder ser calculados por nuestra parte:

INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR
i3) Aplicación sistemática del concepto de ciclo de vida y, si resulta necesario, realización de análisis de ciclo de vida a lo largo de todo el diseño y aplicación de la estrategia de gestión de residuos (sí/no)	Sí. El concepto de ciclo de vida se tiene en cuenta para la identificación y evaluación de aspectos ambientales y forma parte del sistema de gestión de calidad y medioambiente de PreZero.
i72) Porcentaje de miembros del personal de la instalación sanitaria que ha recibido una sesión de formación sobre residuos en los dos últimos años (%).	<b>Año 2022</b>
	<b>100%</b> del personal de la instalación

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

	Año 2022
i79) Porcentaje de RS gestionados por la empresa de gestión de RS que se procesa con tratamientos alternativos (%).	<b>0%</b> (De acuerdo a la AAI de la instalación, la operación autorizada es un D15, almacenamiento, y no se realiza otro tratamiento alternativo)

### 8.3 Comportamiento Medioambiental: Indicadores de Gestión

A continuación, se muestran una tabla con Indicadores del Comportamiento de Gestión que sirven como medidas internas de control e información adicionales.

Área de Gestión	Indicadores (Unidad de medida)	Valor 2022
Programa de gestión Ambiental	% de Objetivos logrados/año	56%
	nº de objetivos fijados/año.	9
Participación de los Empleados	Días de formación por empleado/año	1
	Número de reuniones de formación general/año	6
Conformidad	% de unidades/lugares auditados por año.	100
	N.º de no conformidades ambientales/año.	0
Indicadores legislativos y de Quejas	N.º Reclamaciones por contaminación acústica	0
	N.º Reclamaciones por contaminación por olor	0
	N.º Excesos temporales de los valores límite (ruidos, aguas)	0

## 9. REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES A MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y A SU CUMPLIMIENTO

Nuestro Sistema de Gestión Medioambiental cuenta con un método para identificar, actualizar y evaluar tanto los requisitos legales de medio ambiente como los de otro tipo que la organización suscribe, según se describe en el Procedimiento general PG.PZ-IB.OI.CMA 02 Requisitos legales y otros requisitos.

Para la identificación y evaluación de estos requisitos legales, se cuenta con una aplicación informática mediante la cual periódicamente se verifica que Prezero Biotran cumple con los requisitos legales aplicables.

Tras la última revisión realizada, Prezero Biotran declara que cumple con la legislación que le resulta de aplicación.

A continuación, se relaciona la principal legislación identificada, de aplicación a la actividad en temas de emisiones atmosféricas (incluido ruido), aguas residuales, residuos urbanos, residuos peligrosos y no peligrosos.

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Se presenta un listado de la documentación que da cumplimiento a la legislación aplicable. En las tablas siguientes, se recoge un resumen de las autorizaciones reglamentarias con las que cuenta la organización. Así como fecha y organismo que las otorga:

### 9.1 Autorizaciones de gestor de residuos

AUTORIZACIONES	ORGANISMO CONCESIÓN REVISIÓN	DE FECHA DE - CONCESIÓN	OBSERVACIONES
Licencia Ambiental	Excmo. Ayuntamiento de Tudela de Duero	27/10/11	-
Autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos (R12, R13) de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases	Junta Castilla y León	19/12/13	-
Modificación no sustancial 1 (MNS N°1) por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013	Junta de Castilla y León	16/06/15	- Cambio de la frecuencia de control de partículas de 1 a 3 años
Modificación no sustancial 2 (MNS N°2) por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013	Junta de Castilla y León	14/06/19	- Instalación de nueva maquinaria para incrementar el porcentaje y calidad del material recuperado -Instalación de depuradora de aguas residuales procedentes de los tanques de lavado de plásticos y vidrio, agua de lavado de contenedores, aguas de baldeos y sobrenadante de la deshidratación de la pasta de papel generada en la centrifuga de plástico -Cerramiento de la edificación de almacenamiento que actualmente se encontraba abierta al sur, y ampliación de la superficie construida -Ampliación de las operaciones de tratamiento (D15), actualización de la relación de productos obtenidos y producción anual, actualización de la tabla de producción de residuos

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

<p>Orden FYM/1277/2020, de 10 de noviembre, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de "Biotran Gestión de Residuos S.L.", como consecuencia de la Modificación Sustancial nº1 (MS-1)</p>	<p>Junta de Castilla y León</p>	<p>27/11/20</p>	<p>Construcción de 2 naves en una parcela anexa (parcela IG-11-6) a las autorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nave Residuos farmacéuticos "NO SIGRE".</li> <li>-Nave de almacenamiento y tratamiento para Residuos No peligrosos industriales. Pendiente ejecutar</li> </ul>
<p>Orden FYM/2021, de 30 de julio, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y medio ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases, ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de "Biotran Gestión de Residuos S.L.", como consecuencia de la Revisión para su adaptación a las MTD de Gestión de Residuos y a la normativa en materia de residuos (Expte: 072-18ROVA)</p>	<p>Junta de Castilla y León</p>	<p>30/07/21</p>	<p>Adaptación a las MTDs</p>

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

<b>ORDEN MAV/1028/2022, de 3 de agosto, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de «Prezero Biotran Gestión de Residuos, S.L.», como consecuencia de la modificación no sustancial 3 (MNS n.º 3).</b>	Junta de Castilla y León	03/08/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de códigos LER para las operaciones de tratamiento.</li> <li>- Modificación de los residuos producidos.</li> </ul>
---	--------------------------	------------	--

### 9.2. Otras autorizaciones

AUTORIZACIONES	ORGANISMO DE CONCESIÓN -REVISIÓN	FECHA DE CONCESIÓN	OBSERVACIONES
<b>Autorización Transportistas residuos peligrosos y no peligrosos</b>	Junta Castilla y León	03/05/13	Nº de transportista residuos peligrosos: 07T01034700000394  Nº de transportista residuos no peligrosos: 07T02034700000394
<b>Comunicación agentes residuos</b>	Junta Castilla y León	15/5/17	Comunicación agentes residuos

### 9.3. Otros requisitos legales

A continuación, se resumen otros requisitos de carácter ambiental y legal más significativos que la organización tiene en cuenta para su cumplimiento como:

- **Ruidos:** Cumple con lo establecido en la Ley 5/2009, de 4 de junio, del ruido de Castilla y León y DECRETO 3/1995, de 12 de enero, por el que se establecen las condiciones que deberán cumplir las actividades clasificadas, por sus niveles sonoros o de vibraciones: los Niveles de ruido diurno y nocturno cumplen con límites establecidos. Ley 16/2002 de 28 de junio de protección contra la contaminación acústica. Visto en apartado 8.2.1 (cumple)
- **Emisiones:** Visto en apartado 8.2.1 (cumple)
- **Vertidos:** visto en apartado 8.2.3 (cumple)
- **Responsabilidad ambiental:** Cumple con lo establecido en el apartado 5 del artículo 33 del Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se regula el Reglamento de desarrollo

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Se presentó la Declaración Responsable de Responsabilidad Medioambiental 24/06/2021

- Ley de residuos: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación: Ley 5/2013 de 11 de junio, por la que se modifica la ley 16/2002, de 1 de julio de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios: la instalación está dotada de sistemas de protección contra incendios, y se llevan a cabo las inspecciones reglamentarias. Revisión anual de 08/02/2022 Extintores Crespo Frecuencia: trimestral 08/02/2023.
- REBT, Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión: en el centro se dispone de inspección de la instalación eléctrica de baja tensión Oca de baja tensión del 16/11/2021 por SCI. Frecuencia: quinquenal.
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias. Oca de inspección de instalación eléctrica de alta tensión por Simecal del 14/06/2022. Frecuencia: trienal.
- Reglamento UE nº 517/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006. Revisión de 03/01/2023 por Climatización Martín S.L. Frecuencia: trimestral. Sin recargas ni fugas.
- ADR - Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. Informe anual del Consejero de seguridad año 2022 emitido en fecha 30/03/2023.
- Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Revisión de 28/10/2022 por Tecma Ingeniería.
- Reglamentación sistemas de protección contra el rayo: UNE 21.186, UNE-EN-IEC 62305M, CTE-PB-SUA 8. Revisión de 24/05/22 por Ingesco. Frecuencia anual.
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. Revisión de 07/03/2023 por Desinplag. Frecuencia anual.

Todos los requisitos de aplicación son conocidos y aplicados en nuestra organización para el centro.

## 10. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Con el fin de fomentar la participación de los trabajadores en la mejora continua del comportamiento medioambiental de la organización, así como en el establecimiento de objetivos, se dispone de un programa de formación y sensibilización, impartándose periódicamente el Curso de Sensibilización con Calidad y Medio Ambiente, con acciones complementarias, como Reuniones de trabajo o Informes de mejoras/ sugerencias

La comunicación a los trabajadores se realiza de diversas formas:

- Actividades formativas, reguladas a través de un plan de formación, que pretende cubrir las necesidades detectadas en las diferentes áreas.

Declaración Medioambiental 2022  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

- Presencia de "Tablón de Prevención y Calidad", ubicado en el pasillo de planta a oficinas para que todos los trabajadores tengan a disposición la documentación de PRL, Calidad y Medio Ambiente. En este tablón se encuentran los objetivos para 2023 del Programa de Calidad, Medio Ambiente, así como los aspectos ambientales de mayor impacto evaluados durante auditoría interna de Calidad y Riesgos Medioambientales en abril de 2023.

Igualmente se realizan diversas actuaciones de comunicación e información a partes interesadas, sobre el funcionamiento de nuestra organización y del centro de tratamiento de residuos farmacéuticos, como diversas charlas, etc.

En relación con los proveedores de la empresa, cuando se contrata a nuevos proveedores se les facilita a éstos vía correo electrónico nuestras "Normas de Comportamiento Medioambiental y de Energía", con el objeto de que sean conocidas y adoptadas por ellos.

En el ejercicio 2022 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Día del Medio Ambiente: 5 junio 2022 en Tudela de Duero (Valladolid)
- Video del Centro de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos y Cosméticos en Tudela de Duero (CTRF) 03/2021: "Planta de clasificación de envases y residuos de medicamentos - youtube"
- Video entrevista al director de zona norte Borja Martín Zorita sobre el Centro de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos y Cosméticos en Tudela de Duero (CTRF) publicación 21/06/22: "Tratamos más de 4.500 toneladas de residuos farmacéuticos al año", Borja Martín Zorita, Director de Zona Norte (prezeroib.int)
- Publicación de noticia sobre el Centro de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos y Cosméticos en Tudela de Duero (CTRF) publicada en Retema 17/05/2022: Residuos Sanitarios, el efecto colateral de la pandemia (retema.es)
- Formación de sensibilización medioambiental al personal de nueva incorporación.

## 11. DISPOSICIÓN AL PÚBLICO

Con el propósito de informar a nuestros clientes, proveedores y a cualquier persona interesada, la Dirección de PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. editará anualmente esta Declaración Ambiental, poniendo de manifiesto públicamente las modificaciones y las mejoras más importantes, estando a la disposición de todos aquellos que lo soliciten, a través de:

Solicitando una copia a través de correo ordinario, a la siguiente dirección:

C/ Pisuerga nº 15, 17, Polígono Industrial Tuduelo, 47320, Tudela de Duero

- En la web de la junta de castilla y león en la siguiente dirección:  
[HTTP://WWW.MEDIOAMBIENTE.JCYL.ES/WEB/JCYL/MEDIOAMBIENTE/ES/PLANTILLA100/1284149066372/\\_/\\_/\\_](http://WWW.MEDIOAMBIENTE.JCYL.ES/WEB/JCYL/MEDIOAMBIENTE/ES/PLANTILLA100/1284149066372/_/_/_)
- En la web de PreZero:  
**PreZero ▷ Soluciones Medioambientales**
- A través de la siguiente dirección de correo electrónico: [calidadyriesgos@prezero.es](mailto:calidadyriesgos@prezero.es)

Tudela de Duero, abril de 2023

---

Fdo. M<sup>a</sup> Luz Rivas Díaz



**12. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE LA VALIDACIÓN**

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

---

BUREAU VERITAS CERTIFICATION

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009 , 2017/1505 y 2018/2026

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL: **ES – V 0003 BUREAU VERITAS CERTIFICATION**

Con fecha:

Firma y sello: \_\_\_\_\_

El período de validez de esta Declaración es de 1 año a partir de la fecha de validación. La validación medioambiental correspondiente al año 2023 será presentada antes del mes de mayo del año 2024.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente declaración o a la documentación del sistema, se puede contactar a través de la página web corporativa.

Dirección de contacto: C/ Valderaduey nº 2, 4, Polígono Industrial Tuduro, 47320, Tudela de Duero.